

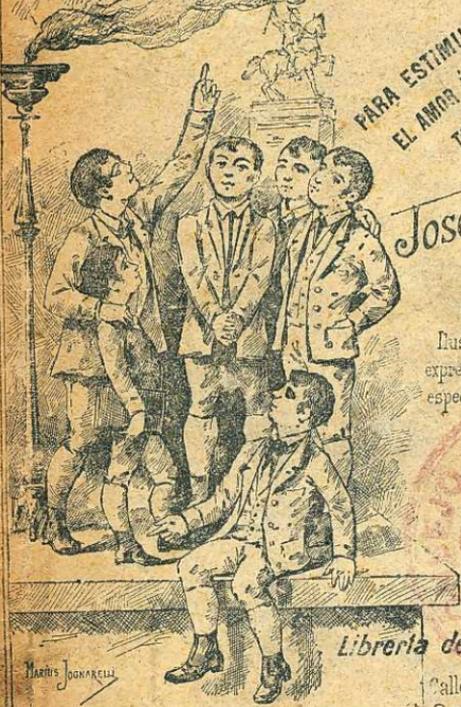


ELEMENTOS
 PARA ESTIMULAR EN EL NIÑO ARGENTINO
 EL AMOR A LA PATRIA Y EL RESPETO A LAS
 TRADICIONES NACIONALES

por

José Manuel
EIZAGUIRRE

Ilustrado con profusión de dibujos hechos
 expresamente para esta obra y un mapa
 especial de las Costas Argentinas



MARCO DONARRELLI

BUENOS AIRES

PEDRO IGON Y CIA

Editores

Librería del Colegio

Calle Alsina N° 500, Esquina

LL
 1894
 EIZA

©

Q - 8

381



00074394

La Patria.

805

El presente texto de lectura *La Patria* es propiedad
de sus editores,
quienes lo ponen bajo el amparo de la ley.

Suje
6491

BIBLIOTECA ELEMENTAL
Colección de textos arreglados para las escuelas y Colegios.

345

LA PATRIA

ELEMENTOS

PARA ESTIMULAR EN EL NIÑO ARGENTINO EL AMOR Á LA PATRIA
Y EL RESPETO Á LAS TRADICIONES NACIONALES

POR

JOHN ANUEL EIZAGUIRRE

ILUSTRADO CON DIEZ Y NUEVE PRECIOSOS DIBUJOS HECHOS
EXPRESAMENTE PARA ESTA OBRA Y UN MAPA ESPECIAL DE LAS
COSTAS ARGENTINAS

Aprobado como texto de lectura por el Consejo nacional de Educación
para los cursos de 1893, 1894 y 1895.

SEGUNDA EDICIÓN



BUENOS AIRES

PEDRO IGON Y Cia, EDITORES

LIBRERÍA DEL COLEGIO

Calle Alsina, n° 500, esquina Bolivar.

1894

110 x 173



A LOS MAESTROS

Y á los Padres de Familia.

DESPUÉS de haber recorrido gran parte de la República, y conocido el grado de educación nacional que recibe el niño Argentino, he estudiado una forma fácil de lecturas que sirvieran, á éste de preparación para el estudio más serio y meditado de la Historia y Geografía nacional, y á la vez, de guía para los padres que no han recibido una completa educación, para los obreros, y para la inmensa mayoría de ciudadanos que si bien saben escribir y leer, no dominan la idea de *Patria* ni conocen la propia *Patria*.

He revisado todos los libros de lectura que sirven de texto en nuestras escuelas, y si cada uno responde

á un objeto dado, ninguno consulta el propósito que á mí me estimula y guía. No he encontrado libro alguno que le enseñe al niño la manera como se forma la *Patria*, y lo que es realmente doloroso, pocas veces he tenido la satisfacción de encontrar un hombre del pueblo que pudiese explicarme de una manera sencilla lo que él entendía, cuando contestando á una pregunta exclamaba : « SOY ARGENTINO ».

« He nacido en este país », era la única razón que podían dar, pero ni en lejana sospecha tenían idea de la formación de la *Patria*, ni de los beneficios que ella distribuye, ni de los sacrificios que reclama, ni de las tradiciones que tiene. Algunos también, creyendo encerrar toda la verdad, contestaron á mis preguntas diciendo : « Soy Correntino » ó « soy Santafecino », y Argentinos en definitiva, pero ninguno pudo explicarme detalladamente el proceso político de la formación de cada Estado y después de la *Patria*.

En una escuela del Territorio nacional de Misiones, encontré niños que conocían bien las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, los límites geográficos de la Nación, el clima del Territorio, las capitales de la mayor parte de las naciones europeas, pero que no sabían decirme con firmeza : « SOMOS ARGENTINOS » ó explicarme siquiera deficientemente la formación de la *Patria* y la importancia de ella.

En un hogar en la campaña de este mismo Terri-

torio que he mencionado, un padre me contestó por sus hijos en esta forma : « SON ESPAÑOLES DE MISIONES ».

De los niños he pasado á los padres, y pocos son los que he encontrado en condiciones de enseñar á sus hijos; y en algunos puntos muy lejanos de las capitales, en la campaña donde sólo vive y palpita la tradición del valor, donde el hombre muere siendo siempre niño, he encontrado maestros que no podían darle al niño lo que ellos mismos no tenían, « sentimiento de Argentinos », la idea grandiosa de *Patria*, concebida y comprendida por el maestro en la propia Patria. Enseñaban á sumar á sus discípulos, y muchos, con completa satisfacción del maestro, sabían ya que París es la capital de Francia.

Creo con firmeza que este estado de cosas no puede subsistir por honor del maestro y del padre de familia : del maestro, porque su misión es más amplia y nobilísima, va hasta preparar el corazón de los futuros ciudadanos; del padre de familia, porque no hay honor ni felicidad en dar con hijos, habitantes á la República, sino en dar buenos ciudadanos. Creo también que es necesario recordar sin descanso en escuela, la poderosa fuerza que nace en el hogar, porque el olvido de esto, da por resultado que la inmensa mayoría de nuestro pueblo espere del poder todo lo que represente reacción saludable ó iniciativa fecunda. Necesitamos inculcar al niño y al hombre este principio de alta moral :

« Toda iniciativa fecunda, toda acción saludable
« debe nacer en el hogar, y en el hogar desarrollarse,
« porque los gobiernos no hacen sino reflejar las
« virtudes ó las corrupciones del hogar ».

Algunos años de molicie, de decadencia, de olvido á las tradiciones, de patrioterismo, de descuido en la educación popular, bastaron para que la Francia cayese vencida y destrozada. Sólo después del gran desastre, al despertar vigoroso del sentimiento de *Patria*, se inició una enseñanza que hoy da á aquella Nación, soldados, y lo que es más aun, ciudadanos.

Por razones de nuestra incipiente sociabilidad, por la gran corriente de inmigración que ha variado casi por completo nuestra vida, por las costumbres importadas que al rozar con nuestras costumbres y tendencias las han modificado, se siente una alta necesidad en dirigir al niño hacia la *Patria*, despertando todos sus cariños á ella y estimulándolo en todas sus reflexiones.

He meditado mucho antes de dar á la prensa este pequeño libro. Entiendo que la forma es completamente nueva entre nosotros, pero en Francia hay varios libros parecidos, y uno de ellos, adoptado en las escuelas comunales, obra del profesor normal y distinguido periodista Charles Vigot, me ha servido de modelo, pudiendo decir que he hecho con él un serio trabajo de adaptación para nuestras escuelas.

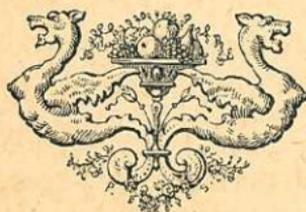
Pienso que en esta forma se prepara al niño y se le

estimula para el estudio meditado de sus deberes, de la geografía y de la historia nacional, pero creo también que este librito tardará en dar sus frutos, si los padres no lo aceptan para complementar con sus observaciones y consejos la enseñanza del maestro, y si á la vez los maestros no lo adoptan para ordenar sus lecciones en las escuelas.

La mejor semilla arrojada sobre el campo más fecundo, no dará nunca frutos si el labrador llamado á cultivarla, la esteriliza.

Por mi parte declaro que no habría ocupado mis horas de descanso en la ordenación de estos materiales si no creyese que en estos momentos, en que las evoluciones sociales y políticas se suceden sin que el carácter Argentino surja de entre ellas puro y bien perfilado, se impone una educación verdaderamente nacional.

JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE.





NINÑO ARGENTINO :

VISITANDO íntimamente á uno de nuestros hombres de letras, se le ocurrió mostrarnos los recuerdos de su querida juventud, y entre ellos encontró una preciosa medalla de oro con esta leyenda :

« Core manibusque puris. »

la que traducida dice :

« Corazón y manos limpias. »

De todos los lemas adoptados por distintos hombres y en distintas épocas, ninguno me ha parecido tan bello y tan profundo como

el que adoptaron é inscribieron en la medalla que recuerdo.

Desde aquella ocasión he pensado en ese lema como el más propio de ser escrito en el escudo de los futuros ciudadanos Argentinos, en la conciencia de un niño. Y hoy, que tengo la oportunidad de recordártelo lo inscribo en la primera página de este libro que te dedico, y en el que he tratado de presentarte á la PATRIA, grande en sus tradiciones y en sus glorias, y bella en los prodigios que como obra consumó la naturaleza en toda la extensión del territorio Argentino.

Préstame pues toda tu atención para que la lectura de estas páginas deje una huella duradera en tu espíritu. Hoy eres niño, pero piensa que mañana serás hombre, y que si desde niño empiezas á concebir la

Patria, llegarás á ser : hoy, buen hijo y buen hermano; mañana, buen padre; y siempre, buen CIUDADANO ARGENTINO, de altivo y sereno corazón, de conciencia recta y de manos limpias.





LIBRO PRIMERO

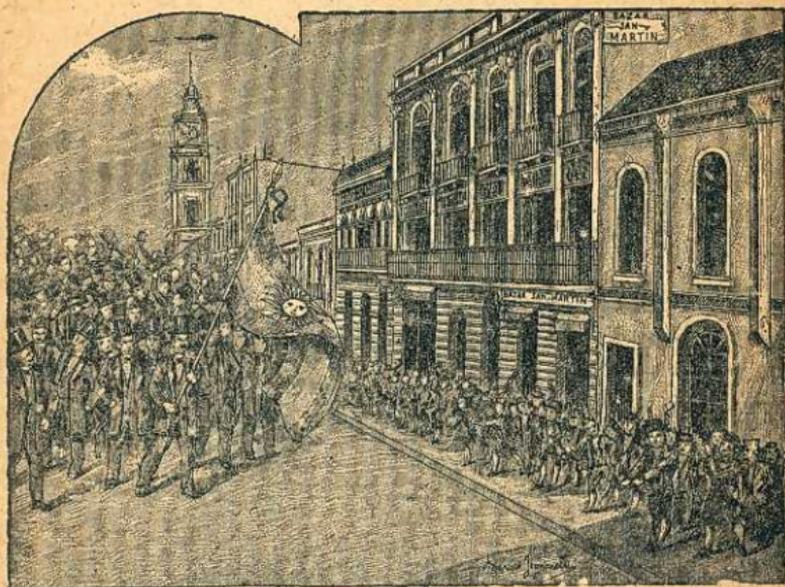
LA PATRIA

CAPÍTULO I.

I. **S**ABES *tú lo que es la PATRIA?*

Sin duda ya han recogido tus oídos esta palabra y en más de una ocasión al ver el entusiasmo que al aclamarla les producía á los hombres que en numerosa manifestación recorrían la calle, has sentido ansias de agitarte, de lanzar un grito y mezclar tu entusiasmo y tu alegría al entu-

siasmo y á la alegría general. Pero no has llegado todavía á darte exacta cuenta de lo que es, ni á alcanzar la razón por la cual, aun los más



Manifestación en una calle de Buenos Aires.

ancianos se han sentido con fuerza y virilidad al pronunciar la sagrada palabra.

Tu principal deseo es, y debe ser para todos los niños como tú, conocer estas razones, y voy á satisfacer tu noble curiosidad.

Si tú no sabes, justo y necesario es que pregun-

tes, y todos los que te aventajan en edad tienen el deber de contestar á tus preguntas. La curiosidad no es repugnante ni vergonzosa cuando se trata de aumentar el propio caudal de conocimientos, y un niño debe siempre tratar de que sus padres y sus maestros le expliquen aquello que no alcanzan á comprender.

II. La *Patria* es lo más querido que hay y debe haber para un argentino niño ú hombre, porque representa la reunión de todos nuestros hogares, de todas nuestras tradiciones, nuestra voluntad y la voluntad soberana de nuestros antepasados; la aspiración más grandiosa y legítima del hombre que se traduce así : « buscar el propio bienestar unido á sus hermanos ».

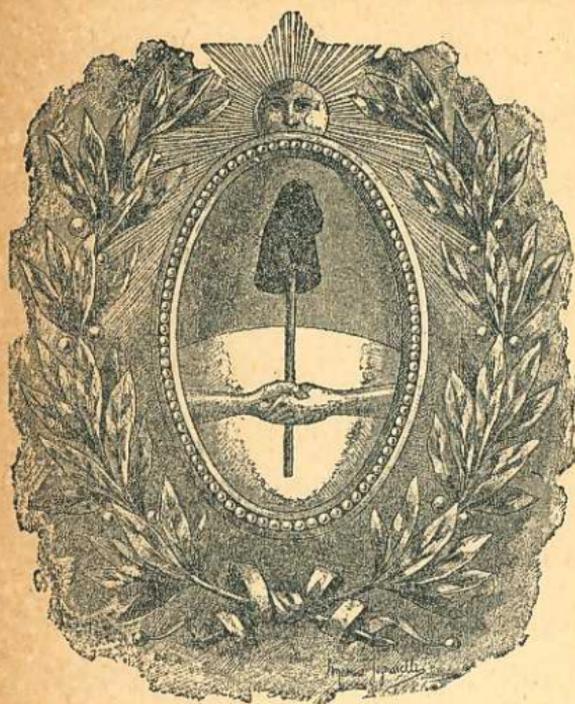
Por eso el escudo de la *Patria* simboliza la unión fuerte y noble.

III. Míralo bien : el sol naciente es nuestra nueva y gloriosa nación, la guía de palmas y laureles son las palmas y laureles que conquistaron

nuestros antepasados luchando por la libertad simbolizada en este escudo por el gorro frigio que

corona la pica y que la *unión* nacional, representada en esas dos manos que están unidas, sostiene con firmeza.

La *Patria* es la obra de todas las voluntades unidas.



Escudo Nacional.

IV. El hombre solo es incapaz de formar con sus propios y escasos recursos, con su sola fuerza, una obra duradera, así como tú no podrías aprender, ni vestirte, ni vivir, si no existiese la familia, tu padre y tu madre, que cuidan de ti con un cariño y un amor entrañables, proporcionándote

todo aquello que no podrías nunca conseguir con las pocas fuerzas que ahora posees.

Así, por esa necesidad de mejor vida, por ese grandioso anhelo de unión y bienestar, por esa comunidad de aspiraciones y deseos, por ese cariño y amor de padres á hijos, de hermanos á hermanos, de parientes á amigos, de vecinos á vecinos, entrelazándose todas las voluntades, uniéndose todas las familias, se ha fundado la *Patria* que no es sino una inmensa familia formada con la de todos los que habitan el suelo argentino, con las mismas costumbres, tradiciones, deseos y anhelos sagrados.



§ I.

LA ASOCIACIÓN EN EL HOGAR.

SABES *tú lo que es la PATRIA?*

I. El hombre, con sus escasos recursos y solo, es incapaz de hacer una obra duradera. Esto he dicho anteriormente, pero como tú eres pequeño y recién empiezas á comprender las buenas lecciones, no podrás darte cuenta exacta de lo que encierra esa afirmación. No obstante esto, mira bien y considera el cuadro que en tu hogar se presenta.

Tú vives con tus padres y hermanitos en la misma casa. Diariamente ves que tu padre sale á trabajar mientras tu madre se entrega á las tareas de la casa, limpia, acomoda, cuida de tus ropas y de tu comida.

Nada te falta, tú tienes siempre un traje limpio de casa y en el ropero uno nuevo y elegante

para los días de fiesta. Si te lastimas ó te golpeas por la imprevisión de tu actividad infantil, no sabes curarte sino llorar, pero tu madre corre á auxiliarte, te lava, te cuida con amor, y sanas por completo.

Si alguien te ha pegado, si alguna injusticia te ha hecho un pequeño amigo, niño como tú, ella te defiende y aconseja.



Una madre auxiliando á su hijo.

Con tus solas fuerzas, nada podrías tener ni hacer. Á tu edad, no puedes trabajar, ni conoces el valor del dinero, ni sabes como se gana ni como se emplea. Apenas si piensas que el dinero sirve para comprar juguetes.

Si te enfermases no sabrías curarte ni podrías

hacerlo, necesitarías siempre que una persona cariñosa velase al lado de tu lecho.

Esa persona es tu madre que tiene sobre sí la tarea de cuidarte, de defenderte, de vestirte, de educarte; ella prepara tus alimentos, y cuando

pides pan, solícita y cariñosa, va, lo busca, y te lo da, distribuyéndolo

asimismo entre tus hermanitos á los que cuida y atiende con el mismo amor y cariño que emplea para contigo.



Una madre distribuyendo pan á cuatro criaturas.

II. Pero

mientras ella

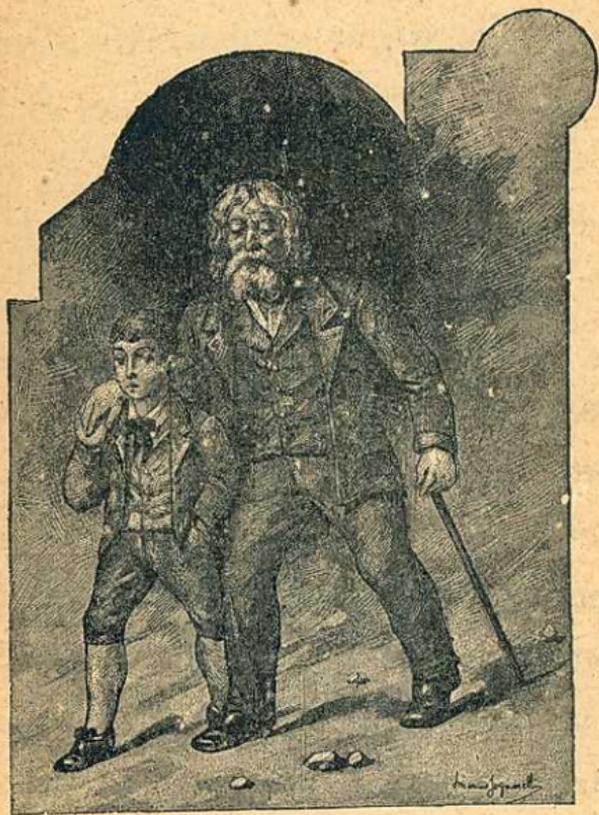
cuida de ti y satisface cariñosa y ampliamente tus necesidades ¿qué hace tu padre? — ¿No te

has fijado que sale temprano, se despide dándote un beso y vuelve al hogar cuando concluye el día? — Tu padre sale para trabajar, y es él, el que trae lo necesario para el sostenimiento del hogar, y el dinero que sabiamente administra y distribuye tu madre para que no falte nunca el pan que tú sabes pedirle, ni llegue el hambre ó las enfermedades á sorprenderlos sin recursos.

III. La tarea del uno complementa y ayuda eficazmente la tarea de la otra. Uno y otra se ayudan mutuamente, cuidando á la vez de tu existencia. Así, cuando seas tú más hombrecito y puedas trabajar, si no eres un ingrato, si piensas como debes pensar, te unirás para ayudar con el resultado de tu trabajo á aumentar la felicidad común y hacer más fácil la vida de tu padre, de tu madre y de tus tiernos hermanitos. Entonces te habrás incorporado á la sociedad del hogar, serás un miembro útil de ella. Un año más y el hermanito que ahora te sigue en edad, será hombre, traba-

jará á su vez y llevará también al hogar el resultado de su trabajo.

IV. La familia se habrá aumentado, pero el

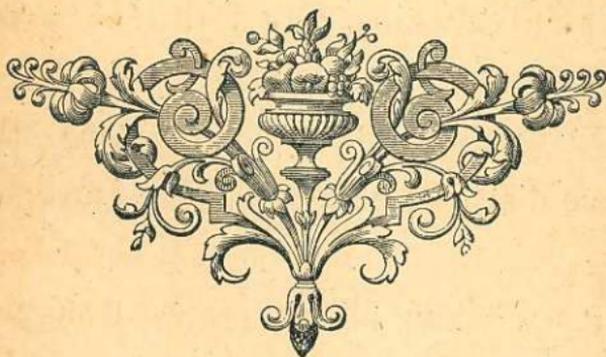


Un anciano conducido por un niño.

resultado del trabajo de todos habrá aumentado también la fuente de recursos : el pan será más abundante y el bienestar más grande. Toda la familia trabajará para el hogar ayudándose

mutuamente unos á otros, llegando al final los hijos á pagar á los padres sin egoísmo y con cariño los desvelos que sufrieron en otra hora.

V. Aquí, mi querido niño, empieza la *Patria*.
La asociación en el hogar es la fuente de todas las
virtudes y el primer escalón que une á la familia
argentina.



§ II.

LA ASOCIACIÓN EN EL MUNICIPIO.

SABES *tú lo que es la PATRIA?*

I. Sin la ayuda mutua que has visto en el hogar, nada eficaz se haría ni nada durable existiría. El trabajo de tu padre no alcanzaría para mantener el hogar, ni tu madre podría hacer los prodigios de economía y buen gobierno que hace distribuyendo los fondos que recibe.

II. Pero, como tú vas creciendo y gradualmente adquiriendo mayores conocimientos y reflexión, una nueva asociación se presenta ante tu vista hayas ó no nacido en una ciudad grande y linda ó en un pueblito de nuestra campaña relativamente pobre, escondido entre los bosques, ó desamparado en medio de la llanura sin fin de nuestra Pampa.

¿Es cierto que ya tú ves cosas fuera del hogar que no las ha hecho, ni aun podido hacer un solo hombre?

Tú ves grandes casas, veredas, cuidadas, paseos pintorescos :

las casas están edificadas en línea recta

y las calles

empedradas ó

libres de ma-

yores obstáculos;

hay una

plaza pública

con un lindo

jardín, y

frente á esta

plaza una

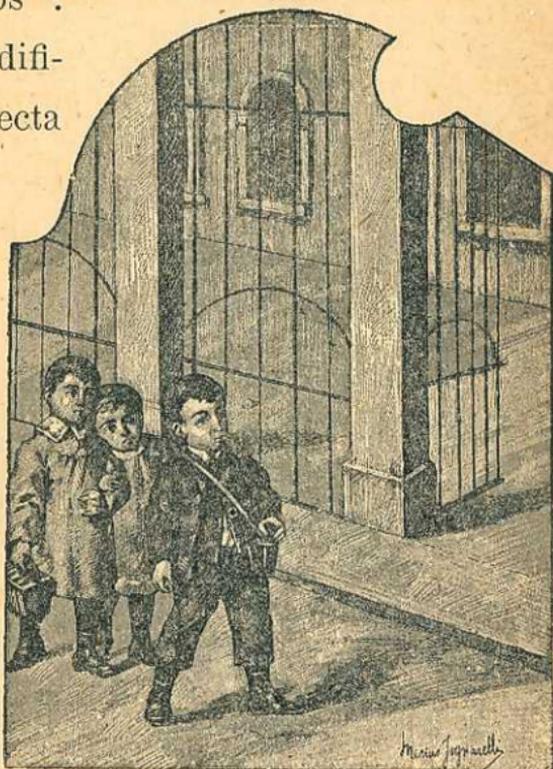
iglesia y una

escuela : la es-

cuela pública

donde reciben todos los niños las discretas lec-

ciones del maestro.



Una escuela á la cual se dirigen niños.

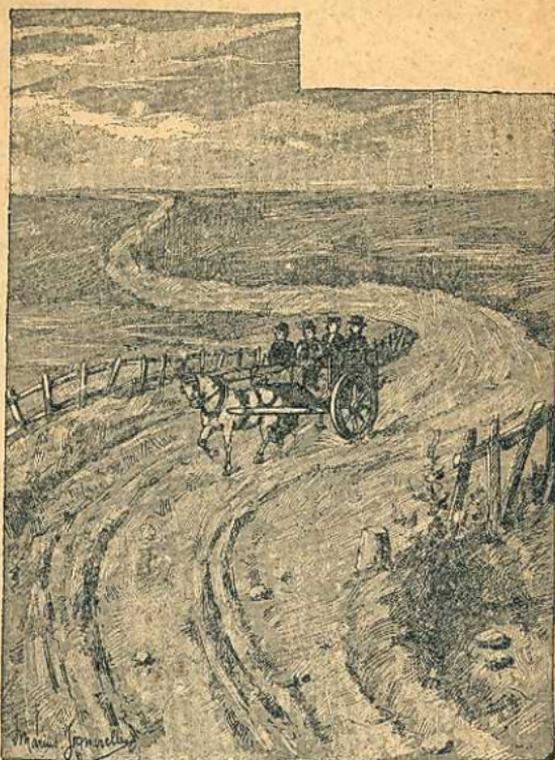
III. Y bien, ¿crees que todo eso lo ha hecho un solo hombre, ó una sola familia? — No, ni fortuna tan grande ni vida tan larga podría haber alcanzado y empleado un solo hombre para llevar á cabo y terminar esa obra.

Allí, todos los hogares se han unido para ayudarse mutuamente y entre todos, para mayor comodidad y acierto, han elegido á unos cuantos vecinos. Estos á su vez, después de haber sido electos, se han reunido y constituido en gobierno del pueblo, formando lo que se llama una municipalidad.

IV. Formado este gobierno han dictado las resoluciones necesarias para el orden y bienestar de todos los vecinos, han establecido impuestos ó pequeñas contribuciones con cuyo producto han construido la casa municipal, costean el alumbrado del pueblo durante la noche, cuidan del buen estado de las calles y de los caminos carreteros que ponen en comunicación fácil y cómoda al pueblo con las casas de la campaña y entre sí

con los demás pueblos, y mantienen empleados que cuidan de todo lo necesario al ornato é higiene del pueblo.

V. Si esta obra la hubiere hecho una solà familia ó un solo hombre, no existiría nada en el orden en que se encuentra.



Un largo camino con un carrito y varios viajeros.

Cada uno haría las cosas á su gusto y á su manera, sin consultar para nada el bienestar ajeno.

Se han unido todos los hogares, todas las familias, y unidos, haciendo cada uno un pequeño

sacrificio, trabajan por el propio bienestar ligado ya al bienestar de todos los asociados del municipio.

VI. Esta es la segunda asociación que tú ves, y se llama la asociación en el pueblo ó municipio. Es también el segundo escalón que une y forma la familia argentina, pero, todavía no es la *Patria*.



§ III.

LA ASOCIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.

SABES tú lo que es la PATRIA?

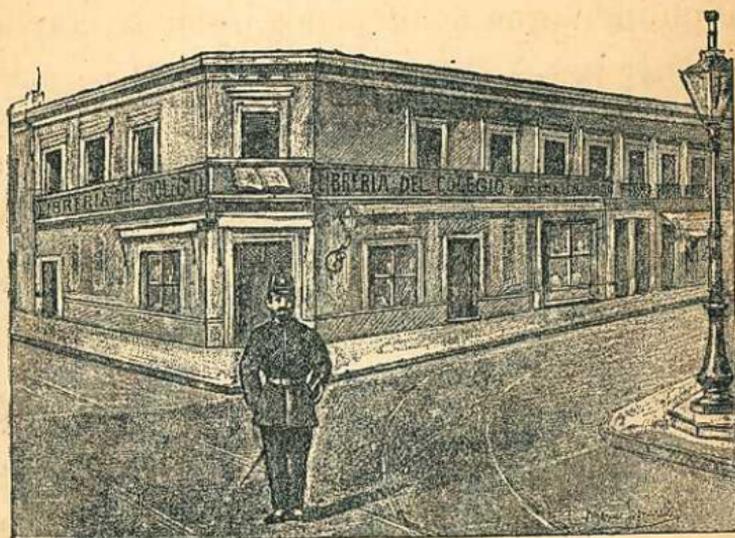
Has visto y conocido ya una asociación más grande que la del hogar, y te has dado cuenta de la inmensa utilidad que representa.

Si los hombres no se hubiesen unido en el pueblo, el pueblo mismo no existiría porque no se habría encontrado un hombre suficientemente rico y de buena voluntad para tomar sobre sí todo el trabajo consumado, y porque así como hay en tu clase y en todas las escuelas, niños buenos y niños malos que no obedecen las órdenes discretas de los maestros, hay en los pueblos y en el mundo, hombres perversos y malos que mal inspirados y completamente perdidos de la asociación del hogar y de toda asociación que busque el bienestar general, viven robando, asesinando,

violando la propiedad y violentando la tranquilidad y bienestar de la gente buena, trabajadora y honrada.

Para castigar á estos hombres se han organizado policías en cada pueblo y por juzgarlos se han nombrado jueces.

Un solo hombre, sin más autoridad que la de su propia fuerza, no podría nunca defenderse



Vigilante de imaginaria en el ángulo de una calle de Buenos Aires.

contra los malos ni conseguir justicia cuando los ladrones ó asesinos atropellasen su hogar ó sus

propiedades. La policía pues vela por la tranquilidad de los vecinos, y lleva al reo ante el juez cuando es necesario someterlo á juicio.

Si no hubiese policía ni juzgado en tu pueblo, los ladrones ó asesinos, después de atentar contra el derecho y el bienestar de los vecinos, pasarían á otro pueblo, pero como vecino á tu pueblo hay otro, y como en el tuyo hay también en éste policía que persigue á los malos, estos se convierten en trabajadores ó desaparecen.

Pero acontece á menudo que la policía tiene que entender en peleas que han tenido algunos vecinos que no son ladrones ni asesinos y que el juez del lugar no ha hecho justicia consultando el derecho de cada uno, ni examinando bien las causas de la pelea ó la rencilla; ¿qué hace entonces el vecino injustamente apercebido ó castigado?

Como tu pueblo no es quizá el más grande ni más rico, ni es residencia de autoridades superiores, el injustamente castigado recurre á las autoridades del pueblo más grande que se llama

cabeza de Departamento, é interpone su apelación ante los jueces.

Este otro pueblo es más grande y más lindo; es



Trabajadores que descargan un carro á la puerta
de un gran almacén.

una ciudad. Allí hay escuelas infantiles, elementales y superiores, y una Cámara de justicia ó sea el asiento de varios jueces que entienden en apelaciones y en distintas causas; el comercio es más rico y más numeroso, y allí están los almacenes

que proveen de artículos á los pequeños almacenes de tu pueblo.

Esta ciudad está gobernada también por vecinos elegidos por voluntad de todos, pero tiene autoridades que ejercen superintendencia sobre las autoridades de los pequeños pueblos circunvecinos para mayor seguridad y garantía de todos.

Ya las familias del pueblo tienen un fuerte vínculo con las de la ciudad departamental. La unión por el bienestar se ha ido agrandando.

Es pues esta una nueva asociación de voluntades é intereses y se llama la asociación en el Departamento. Es también el tercer eslabón que une y forma á la gran familia argentina, pero todavía no es la *Patria*.



§ IV.

LA ASOCIACIÓN EN LA PROVINCIA Ó ESTADO.

SABES tú lo que es la PATRIA?

Tú vas creciendo gradualmente, y á medida que te desarrollas y te haces hombre vas aspirando á tener un teatro más amplio donde ejercitar tus fuerzas intelectuales ó tus aptitudes de trabajador. Tu vida no se concreta á vivir siempre en el pueblo ni en la ciudad departamental.

Desde tu pueblo, parte un camino que lleva á los viajeros á otro pueblo, — y desde éste, otro que va hacia la ciudad. Vecinos á estos y á este Departamento, hay otros pueblos y otros Departamentos, todos unidos por los mismos intereses, y vinculados por la voluntad general hasta llegar á una ciudad más grande que se llama *Capital de Provincia* ó de Estado libre.

Esas ciudad, más grande que todas las que ya conoces, es la que condensa toda la fuerza de unión formada desde el hogar, y es el asiento de las autoridades superiores creadas para reforzar más la unión y el bienestar de todos los asociados del hogar, en el pueblo y en el Departamento.



Cámara de Representantes.

Allí está un Gobernador ó jefe supremo elegido por la voluntad de todos los ciudadanos que viven en los municipios, pueblos y Departamentos; allí reside, y desde allí gobierna con sus ministros ó consejeros; allí hay dos Cámaras de Representantes del pueblo de todos los Departamentos, hay una

Corte suprema de Justicia, y está también el Departamento de Policía, con su jefe, que es el jefe de todas las policías del Territorio. Hay varias Escuelas y Colegios superiores.

Esta ciudad es una hermosa ciudad que condensa la vitalidad de todo el territorio de la Provincia.

Aquí ya vamos llegando á concebir la *Patria*. Hemos visto que desde el hogar, la asociación ha ido creciendo hasta llegar al Estado ó Provincia; del hogar al municipio, del municipio al departamento, del departamento á la Provincia ó Estado libre.

Todos se han unido para formar esta fuerza, uniendo voluntades y aspiraciones : el hogar en bien del municipio y del hogar mismo, y gradualmente ascendiendo háse elevado hasta el Estado, el que á su vez condensando toda la fuerza cedida desde el hogar, hace y distribuye el bien al Departamento, al municipio y al hogar.

Vamos llegando á la *Patria*; una unión más grande y estamos en ella.

§ V.

LA PATRIA.

HEMOS llegado á la Provincia ó Estado desde el hogar, y ya entramos en la *Patria*.

Vecina con tu Provincia está otra Provincia, y vecina con ésta, está otra : está Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan, Jujuy, La Rioja, Salta, San Luís y ocho territorios nacionales, unas más ricas, otras más pobres pero todas *unidas* para formar una gran asociación que se llama *Patria*.

La *Patria*, es con relación á los Estados y los pueblos que forman á estos como el padre y la madre en el hogar para con los hijos : dicta las leyes benéficas que imperan sobre todo el territorio amparando la vida y la propiedad de todos los que lo habitan ; mantiene una escuadra pode-

rosa para guardar las costas y defender al país en un caso de guerra con las otras naciones, y un ejército de línea con el mismo fin, que en tiempo de paz vigila nuestras fronteras y presta su fuerza al gobierno para el sostenimiento del orden y el respeto á las leyes fundamentales de la unión, si alguien se revelase contra ellas ; ayuda á las Provincias ó Estados con los recursos que todos entregamos en forma de impuestos ó contribuciones ; mantiene hospitales para los pobres ; construye puertos para seguridad y riqueza de nuestro comercio ; une los puntos más extremos del territorio con la capital, construyendo puentes, caminos carreteros y vías férreas y emplea todas las fuerzas que recibe desde el hogar, en difundir la enseñanza, creando y sosteniendo escuelas en todo el territorio para educar gratuitamente á todos los niños y aún á los hombres, preparando así el grandioso porvenir de este suelo y el bienestar de todos los que asociados forman la Patria, la Nación Argentina cantada así por el poeta :

*De pte para cantarla! que es la patria
 La patria bendecida,
 Siempre en pos de sublimes ideales,
 El pueblo joven que arrulló en la cuna
 El rumor de los himnos inmortales!*

.....
*La patria! en ella cabe
 Cuanto de grande el pensamiento alcanza,
 En ella el sol de redención se enciende,
 Ella al encuentro del futuro avanza,
 Y su mano, del Plata desbordante
 La inmensa copa á las naciones tiende ¹!*

Esta unión que ha formado la Patria, es la feliz y divina concepción del genio del hogar, la obra colosal de nuestros padres, el orgullo legítimo de nuestra raza.

Si esta unión no existiese, no habría en el mapa de las naciones una con este nombre : LA NACIÓN ARGENTINA, y ninguna de las Provincias que la forman tendría derecho de invocar ese nombre ó pretender representarlo exclusivamente, porque esa obra y ese nombre, es la obra y el nombre del

1. Olegario V. Andrade, *La Atlantida*.

esfuerzo colosal de nuestros antepasados. Habría correntinos, tucumanos, salteños sanjanuinos, santafecinos, bonaerenses, etc., pero ninguno tendría el derecho de llamarse Argentino, y, ni la bandera que retrata el cielo purísimo del norte y las nieves eternas del polo Sud, siempre en la extensión inmensa del territorio, podría elevarse gloriosa en ningún Estado porque no existiría como obra de unión de todas las voluntades y aspiraciones

La Patria.





LIBRO SEGUNDO

LA NACIÓN ARGENTINA

CAPÍTULO I.

GRADUALMENTE hemos llegado á dominar ese conjunto de esfuerzos, esa asociación que naciendo en el hogar vincula entre sí todos los corazones, y en grandiosa proyección llega hasta formar una fuerza invencible, un sentimiento unánime que se condensa en la idea *Patria*;

pero, todavía, mi pequeño compatriota, no conoces á tu *Patria*.

Sabes que eres Argentino, y sientes una íntima satisfacción al declararlo, pero no conoces la razón por la cual los Argentinos se enorgullecen de haber nacido bajo este cielo, sobre esta tierra, y voy á explicártela.



§ I.

OBRA DE LA NATURALEZA.

LA Nación Argentina es un país favorecido por la naturaleza. Todo lo que en el mundo se encontraría desparramado en uno ó en otro país, aquí ó allá, se encuentra reunido sobre nuestro suelo.

El territorio argentino empieza en los trópicos y va á concluir con las últimas tierras en los mares Australes.

Tiene todos los climas : el clima cálido, el templado y el frío. La naturaleza ha esparcido sobre este país todas sus más preciosas galas con mano pródiga, y por esta razón, algunos viajeros han dicho de tu Patria que puede llamarse justa y propiamente « el jardín del mundo ».

Considera cuanto fundamento tiene esa afir-

mación. Todos los extranjeros que aquí llegan, encuentran un sitio y un hogar que les mantiene vivo el recuerdo del sitio y del hogar en que nacieron. Si ellos han venido voluntariamente de un país de clima tropical encuentran todo el norte de la *Nación Argentina* : Jujuy, Salta, Tucumán, Corrientes, el Gran Chaco, ó Misiones; si prefieren el clima templado, están : Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, San Luís, Mendoza, San Juan, La Pampa; pero todavía, si no son esos climas los que en la patria de ellos dejaron, si nacieron en climas fríos y contemplaron desde niños el espectáculo que ofrece la nieve vistiendo los picos elevados, tienen todo el sud de la Patagonia y Tierra del Fuego.

Grandiosa es la obra que la naturaleza ha consumado sobre este país.

Por ella nada tiene que envidiar á los demás países que forman el Nuevo Mundo; y nada tienes que envidiar á los países de Europa.

¿Eres amigo de la montaña, tu espíritu se recrea contemplando esos macizos enormes que

se elevan grandiosos y bravíos en el espacio infinito? — Pues, contempla esa inmensa cordillera de los Andes que flanquea á la Patria en toda su extensión.

¿Gozas en la pradera sin límites donde no descubre cercanos horizontes tu mirada, donde puedes desafiar al viento en su carrera, y respirar libremente todo lo que fecunda la tierra? — Pues, recorre La Pampa, y deja que el viento soberano de esa llanura sin fin te dé su aliento potente y vigoroso.

¿Amas la espesura del bosque, el laberinto de las cerranías? — Pasea tu mirada por el norte de la *Nación Argentina*, por Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, ó corre á escuchar como los rumorosos bosques misioneros elevan una sálve á la naturaleza eternamente bella.

Pero, ¿no es el llano ni el bosque con sus bellezas lo que habla á tu alma, es la nieve vistiendo los picos elevados, el mar de olas azules ó fosforescentes batiendo con fragor las playas abruptas? — Dirige pues tus pasos hacia el Sud,

planta tu hogar en la Patagonia, más al Sud si lo prefieres, en Tierra del Fuego, y allí, cuando el derrumbe de un ventisquero ponga en tensión todos tus nervios, al dar vuelta é inquirir el motivo de esos ruidos colosales, contemplarás un grandioso espectáculo : los picos elevados y eternamente niveos, trazando sobre el celeste del cielo argentino una faja de purísima blancura. El cielo y la tierra en sublime comunión, retratando los colores del estandarte glorioso de la *Patria*.

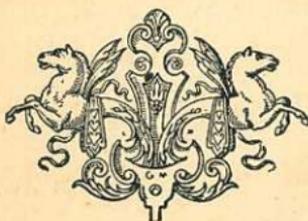
La montaña, el llano, el bosque virgen, el arroyo alegre y murmurante, el río majestuoso, el mar imponente... ¿Qué le falta á tu Patria para ser grande y bella?...

¡Nada! Y como si la naturaleza hubiese querido agregarle todavía una belleza más, ha formado frente á la cuna donde fecundó la libertad de medio continente una fuente colosal donde se reunen las aguas de los grandes ríos de la América del Sud : ha formado el « estuario del Plata ».

Ésta es la Nación Argentina, hermano mío, tu
Patria, hecha por la naturaleza...

*Ámbito inmenso, abierto
De la latina raza al hondo anhelo!
El mar, el mar gigante, la montaña
En eterno coloquio con el cielo...
Y más allá desierto!
Acá, ríos que corren desbordados,
Allí, valles que ondean
Como ríos eternos de verdura,
Los bosques á los bosques enlazados,
Do quier la libertad, do quier la vida
Palpitando en el aire, en la pradera
Y en explosión magnífica encendida¹.*

1. Olegario V. Antrade, *La Atlantida*.



§ II.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

MI pequeño compatriota, tienes que amar mucho y siempre á la *Patria*, porque ella necesita y merece todo tu cariño y todo tu amor. Todavía no sabes lo que hicieron por ella nuestros antepasados, pero ya sabes algo de lo que hizo naturaleza; sin embargo sabes muy poco; sigue leyendo.

¿Alguna vez has mirado con atención el mapa de la América del Sud? Si no lo has hecho, hazlo ahora. Tienes el mapa enfrente.

Mira bien el sitio que ocupa la *Nación Argentina* entre las naciones que forman el continente sud-americano.

Nace en el trópico, es decir en la línea imaginaria que divide el clima templado del clima



ardiente ó ecuatorial y termina con las últimas tierras del continente.

Ocupa entonces el sitio más ventajoso : sobre el territorio argentino no se sufre el calor abrumador y enervante del Ecuador ni el frío intenso de los polos. Reina el clima más suave y benigno, y tiene en esto todas las ventajas sobre las demás naciones sud-americanas.

Ahora, mira las costas de la Patria. ¿Qué país las tiene más extensas sobre el Océano Atlántico?

Es el Brasil sin duda, pero sus costas las tiene bajo los climas más ardientes. De antemano tiene una insalvable desventaja sobre las nuestras. Así se explica también que el Brasil, en relación á su territorio, se encuentre despoblado y en casi todo su interior desconocido. Ese país, el primero en extensión en nuestra América, no tiene más que un clima, el más abrumador, el clima ardiente del Ecuador; pero aun así, con toda la extensión inmensa de sus costas, no ofrece á la navegación ni al comercio, puertos tan amplios, tan seguros, ni tan ricos como los argentinos.

Pero esta ventaja de nuestros puertos, nada importaría si el clima de la *Nación Argentina* fuese uno de los dos extremos, el ardiente del Ecuador ó el intenso frío de los polos.

Las costas sobre el Atlántico representan una inmensa riqueza, porque el Atlántico es el gran camino que une á esta América con los grandes mercados de Europa.

Pero la *Nación Argentina* no sólo tiene las costas sobre el Océano; su territorio esta cruzado por grandes y caudalosos ríos, unos que desembocan en el Atlántico como el Río Negro, Chubut, Colorado, y otros como el Paraná, el Uruguay y el Paraguay que traen sus aguas al estuario del Plata. Estos ríos son fáciles caminos que sirven para transportar hasta el puerto de embarque ó hasta el mercado de la nación todos los productos de todas las zonas del territorio.

No hay en todo el continente un país que tenga la situación ventajosa de la *Nación Argentina*.

Pero mi pequeño compatriota, hasta ahora hemos estudiado á la Patria como un gran mer-

cado para el comercio universal; ¿acaso no has pensado que también ocupa el sitio más estratégico y que puede llamarse una fortaleza en un caso de guerra con las naciones vecinas?

Mira bien : al Oeste, de Norte á Sud, la gran cordillera de los Andes salvada sólo á principios del siglo por el gran capitán argentino Don José de San Martín, cuando al frente de nuestros guerreros fué á libertar á Chile y el Perú; al Norte las serranías difíciles y los bosques vírgenes; al Este los grandes ríos cuidados á su entrada por una fortaleza inexpugnable « Martín García »; al Sud, el Estrecho de Magallanes, desfiladero terrible en caso de guerra. También esta entrada que une á dos Océanos tiene su vanguardia en el Atlántico, las islas Malvinas, que están bajo la dominación inglesa, pero que pertenecen á la *Patria*.

La *Nación Argentina* no tiene que envidiar á ninguna nación sud-americana mejor situación geográfica ni clima más benigno y placentero.

§ III.

RIQUEZAS DE LA NACIÓN ARGENTINA.

MI pequeño compatriota, sin mayores esfuerzos has llegado á conocer la importancia de la *Nación Argentina*, y á medir la obra consumada por la naturaleza sobre este suelo privilegiado, pero todavía te falta conocer algo más, para dominar el conjunto y para tener una idea exacta sobre la riqueza de tu Patria.

La ventajosa situación geográfica que ocupa entre las naciones sud-americanas, nada significaría si su clima no fuese el que es, benigno y placentero, y á la vez estas dos condiciones esenciales no bastarían para justificar la importancia de la *Nación Argentina*, entre las naciones del Continente, si no estuviesen unidas á esta tercera: la prodigiosa riqueza de su suelo.

Anteriormente he dicho: « todo lo que en el

mundo se encontraría desparramado en uno ó en otro país, aquí ó allá, se encuentra reunido sobre nuestro suelo. »

Y bien : enumeremos las riquezas de este país.

En el reino vegetal ¿qué deja de tener? Habrás oído decir que hay países ricos por una producción especial : unos por sus ricas maderas como el jacarandá, roble, cedro, pino ú otra estimada para la construcción y ebanistería ; otros por la producción del te, el algodón y el arroz ; otros por la vid y los cereales ; otros célebres por la producción del tabaco y la caña de azúcar... Pues bien, en el suelo de la *Nación Argentina* hay inmensos bosques con las maderas más estimadas en el mundo : á todas las que te he nombrado y que dan riqueza y nombradía á otros países, agrega un sin número de ejemplares desconocidos que se encuentran en nuestros bosques superando á aquellas en resistencia y en belleza.

En uno solo territorio podemos encontrar reunidos todos los productos que aisladamente se encuentran en otras latitudes distinguiendo á

otros países. Elijamos un territorio ó un Estado entre todos los que forman á la *Nación Argentina* : Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Buenos Aires, Salta, San Juan, el Chaco, Misiones?... ¿Cual elejimos? Vamos á detenernos en Misiones, territorio nacional situado en el límite nordeste de la Nación Argentina.

¿Qué encontramos allí? En Misiones hay bosques inmensos, desconocidos en sus límites, que dan maderas de alta estimación como el cedro, el pino, el lapacho, el guayacán, el palo de rosa, el palo santo, el jacarandá, el laurel, el timbó; allí produce admirablemente tres clases de caña azúcar, y el café, el te, el algodón, el tabaco, el añil, el arroz, el lino, el maíz... Á esto que puede llamarse exhuberancia de riqueza para un solo territorio agreguemos tres productos más que dan espontáneamente tres riquísimos productos : el naranjo, la banana y la yerba mate.

Si del reino vegetal pasamos al reino animal, ¿qué encontramos? el tigre, el tapir, el venado, la gama del monte, el zorro, el oso hormiguero,

el avestruz, la perdiz, el guacamayo, é infinidad de pájaros cantores y de vistosos plumajes; y en las faldas de las serranías pintorescas de Misiones encontraremos ovejas, cabras, caballos y vacas.

Pero, si todavía esto no forma tu idea de riqueza en un solo territorio, examinemos el subsuelo, examinemos el reino mineral siempre en este Territorio. Allí encontramos el hierro, el cobre en abundancia, la plata, el oro, el cinabrio, el mercurio, el imán... Pero, en medio de esta prodigiosa aglomeración de riquezas, ¿falta algo? Sí, falta la cal y falta la sal, esa sal indispensable para la condimentación de los alimentos gratos al paladar.

¿Dónde encontraremos esta sal?

Dejemos el centro y el norte de la *Nación Argentina* como sitios de reconocida y consagrada riqueza y vamos á buscarla, no ya en una Provincia rica y floreciente como Buenos Aires, vamos á buscarla al extremo Sud, á la Patagonia ó en Tierra del Fuego. ¿Y la encontramos allí? Sí, y en cantidades como para surtir todos los

mercados del mundo ; y con la sal encontramos nuevas riquezas, la cal, el yeso, el mármol, el carbón de piedra, y de nuevo maderas estimables en los bosques que pueblan esas regiones, en las praderas millares de animales vacunos, yeguarizos y lanares; y en las playas del Océano Atlántico, al Sud de la Patagonia y en Tierra del Fuego : ¿qué preciosa y nueva riqueza encontramos? ¡las arenas auríferas ricas en oro de excelente calidad !

Esta es la obra de la naturaleza en la *Nación Argentina*, mi pequeño compatriota. Piensa y medita sobre ella y dime después si esta tierra bendecida no merece todo tu cariño y todo tu amor.





CAPÍTULO II.

OBRA DE NUESTROS ANTEPASADOS.

MI pequeño compatriota, has recorrido de Norte á Sud, de Este á Oeste, todo el territorio de la *Nación Argentina* y te has convencido que este es un país privilegiado y bendecido por la naturaleza. Has buscado descubrir las riquezas de la tierra y te has quedado atónito ante las que surgían á tu vista; has mirado hacia el cielo y te has [deslumbrado ante la magnificencia de su belleza.

En el llano y en la montaña, en el bosque ó en la pradera, en medio de la fronda ó en la arenosa playa del Océano, te has sentido satisfecho y feliz

de haber nacido sobre esta tierra y bajo este cielo. La obra de la naturaleza ha enajenado tus cariños y á menudo has enmudecido ante su grandiosidad.

« Ser argentino, te has dicho con frecuencia, « es haber nacido bajo el cielo más puro y sobre « la tierra más fecunda de la América. »

Tienes motivos sobrados para sentirte feliz.

Pero hasta ahora tú no conoces sino la obra de la naturaleza, y tiempo es ya de que conozcas la obra de nuestros antepasados : si aquella es grandiosa en su bella magnificencia, esta es sublime en la nobleza de sus heroicos sacrificios. La naturaleza hizo á la *Patria* bella y rica; nuestros antepasados la hicieron gloriosa y heroica, generosa y justa. La naturaleza consumó aquí una obra de prodigios; nuestros antepasados ilustraron esa obra presentándola á la humanidad y ligándola á su historia con un vínculo sagrado de sacrificios y heroicidades.

Empieza pues á conocer esa obra.

§ I.

NUEVA Y GLORIOSA NACIÓN

MI pequeño compatriota, tú conoces las estrofas del himno patrio. La primera de ese canto dice así :

*Oid ; mortales! el grito sagrado
; Libertad! ; Libertad! ; Libertad!
Oid el ruido de rotas cadenas :
; Ved en trono á la noble Igualdad!
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nación,
Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un león.*

La *Nación Argentina* es nueva porque se incorporó á la vida de las naciones libres á principios de este siglo, y es gloriosa por la heroicidad de los guerreros que ilustraron su nombre y su historia en los campos de batalla y por la

visión de los políticos que desparramaron en este suelo la fecunda simiente del gobierno popular.

Tu Patria es muy nueva pero es muy gloriosa. La revolución del 25 de Mayo en el año 1810 fué la iniciación de la gran campaña sud-americana en pro de la independencia. Durante ese día de eterna memoria brilló la aurora de nuestra vida como nación libre.

Proclamada la independencia, cimentada la fraternidad, la igualdad y la libertad en todos los pueblos que formaban hasta entonces el « *Virreinato del Río de la Plata* » dependiente de la corona de España, triunfante la causa de la libertad por el heroísmo de los primeros patriotas, formada nuestra bandera y bautizada en los campos de batalla guiando siempre por el camino de la victoria á los reclutas de la *Patria*, el ardoroso amor á la libertad llevó á nuestros antepasados más allá de los límites naturales del país para derramar la sangre argentina por la libertad de los pueblos hermanos del resto del Continente sud-americano.

¿Y sabes á cuantas naciones sud-americanas ligaron sus esfuerzos y el nombre argentino?

Los guerreros argentinos, después de haber cimentado nuestra nacionalidad, movidos por la más noble generosidad, salvaron los Andes y corrieron á libertar á Chile.

Pero aun allí no descansaron. No bastaba para ellos haber fundado la Patria, no bastaba ver como altiva y digna se levantaba la obra de sus colosales esfuerzos, la *Nación Argentina*,

*Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un león;*

y quisieron inmortalizar el valor y la generosidad de los argentinos, dejando en las páginas de la historia huellas indelebles del amor á la justicia y á la libertad que los animaba; y de Chile, después de haber formado la nacionalidad chilena, corrieron al Perú, libertándolo y á la vez fundando la nacionalidad peruana.

Ninguna nación sud-americana puede presentar ante la historia tantas ni tan luminosas pági-

nas, porque ninguna nación se ha movido por sentimientos más sublimes en generosidad patriótica, ni ha operado sobre campo más vasto.

Los guerreros argentinos llevaron más allá de la línea ecuatorial su acción heroica por la libertad, y puedes recorrer la América en toda su extensión, diciendo que eres argentino. Cada una de las naciones sud-americanas debe una gloria á tu *Patria* y una veneración á sus guerreros.



§ II.

GLORIAS MILITARES.

Todo es grande y bello en tu Patria, pero nada iguala en brillo á las glorias militares de nuestros antepasados.

Cuando seas más hombre, cuando por tu edad te hayas incorporado á la *Patria* como ciudadano, recorre las páginas de su historia, y en cada una de ellas encontrarás para imitar un alto ejemplo de patriotismo, un valor heroico, un rasgo sublime de abnegación, un respeto profundo al nombre Argentino.

No podría reseñar aquí todas las hazañas llevadas á cabo, y voy sólo á narrarte el glorioso bautismo de fuego de los primeros soldados argentinos.

Presta á este hecho toda tu atención :

Era en el año 1806, á principios del siglo.

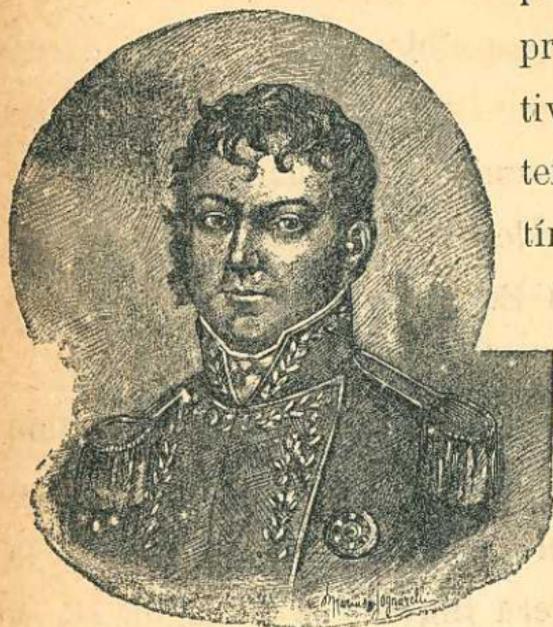
Estábamos bajo la dominación española, pero germinaba ya la idea de independencia. El poder español se ejercitaba con violencia, y esto empezaba á caracterizar una lucha de predominio entre el elemento español y el criollo, es decir, entre el Español que llegaba revestido con todas las prerogativas, con la autoridad de un cargo público y sin verdadero amor al país, y el Criollo, ó los hijos de los Europeos, que habían nacido bajo este cielo, y tenían radicado el hogar.

Buenos Aires, el asiento del Virreinato, había sido tomada por sorpresa. Tropas invasoras al mando del coronel Beresford eran dueñas de la ciudad, y la bandera inglesa se levantaba en el fuerte. El virrey Sobremonte había huído cobardemente sin tentar ninguna resistencia. Un profundo malestar dominaba todos los ánimos, pero no por esto los vecinos dejaban de aprestarse para emprenderse la reconquista.

La obra reclamaba gran constancia y valor á toda prueba.

La huída vergonzosa del virrey había movido

tanta indignación que todos, olvidando luchas y querellas, no pensaban sino en la reconquista. Entre todos se distinguía por el entusiasmo



Juan Martín de Pueyrredón.

patriótico que imprimía á sus iniciativas, un joven porteño : Don Juan Martín de Pueyrredón.

Recuerda bien este nombre, mi pequeño compatriota, porque es el nombre de una de las primeras glorias de la *Patria*.

Pueyrredón había ya logrado levantar un escuadrón de caballería, bautizado con este nombre : *Húsares de Pueyrredón*, el que unido á otras fuerzas se organizaba en el entonces reducto de Perdriel, fuera de la ciudad. Apercebido el jefe inglés de este esfuerzo que se tentaba contra

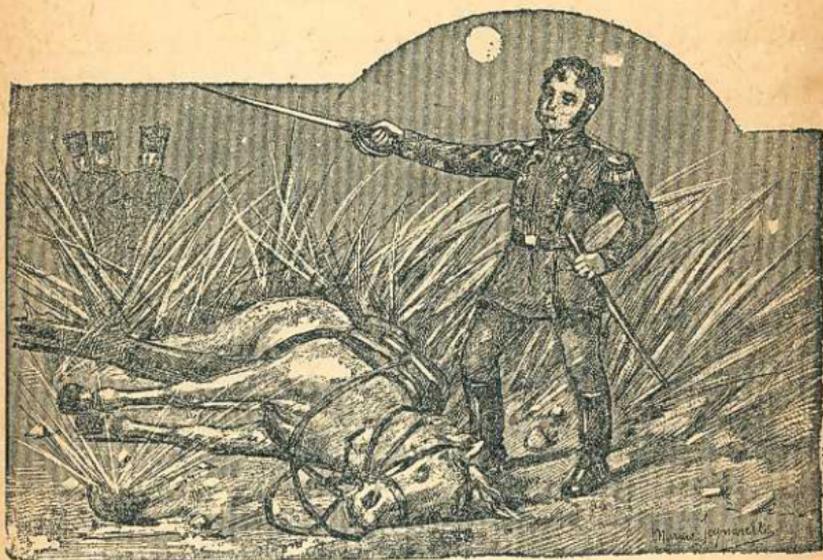
su poder, se dirigió al encuentro de los revolucionarios con el regimiento 71 y algunas piezas de artillería. Cayó de sorpresa sobre el campamento, y producida la confusión todas las fuerzas revolucionarias se dieron á la retirada.

Juan Martín de Pueyrredón, al frente de su escuadrón de reclutas criollos, presenciaba indignado al desbande, y cuando las tropas inglesas se preparaban á festejar la victoria, pasando quizá por su mente la visión de la Patria que anhelaban formar, en un momento de audacia sublime invita á sus reclutas á cargar contra los ingleses. No los detiene ni el número, ni las armas, ni la pericia de los veteranos del regimiento 71, y cargan furiosamente, rompen sus cuadros y siembran el espanto entre las filas inglesas.

Pueyrredón con su sable fulgurante esparcía la muerte y guiaba á sus heroicos reclutas :

*De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar :
La grandeza reside en sus pechos,
Á su marcha todo hacen temblar.*

Tan violento, tan rápido, tan heroico fué el ataque que llegando hasta el centro de las fuerzas inglesas, arrebatan el carro de las municiones y



Una bala mata el caballo de Pueyrredón; pero este cae de pie, con la espada en la mano.

tratan de ponerlo en salvo. En ese momento una bala mata el caballo del jefe de los patriotas, y Pueyrredón cae, pero cae de pie, con la espada en la mano, frente á frente de los veteranos ingleses.

En aquel instante el heroico Pueyrredón semejábase al ángel de la destrucción detenido un momento en medio de su obra.

Su actitud detiene una vez más á los veteranos ingleses, y cuando estos se decidan á atacarlo « un audaz compañero clava las espuelas á su caballo, atropella y destroza cuanto se opone á su paso, alcanza hasta donde está su jefe, hace girar sobre sus jarretes al brioso animal y le presenta el anca, gritándole : *¡Suba pronto!*¹ »

Pueyrredón, antes que el asombro de acción semejante liberte el ánimo de los veteranos ingleses, está lejos de sus fuegos.

Este rasgo de valor retempló el ánimo de los revolucionarios, y días más tarde fueron expulsados los Ingleses. En esta ocasión tantas fuerzas se unieron para reconquistar la plaza, que hasta se formó un batallón de niños al mando de un capitán Deagustini².

1. Mariano A. Pelliza.

2. Actas del extinguido Cabildo.

Mi pequeño compatriota, este es el primer rasgo sublime del valor de tus antepasados. Yo me he sentido conmovido al narrártelo. Tú eres hoy un niño, pero ya sientes latir en tu pecho la noble altivez, herencia de nuestros antepasados; cuando seas hombre, cuando después de conocer bien la historia de tu *Patria* recorras la historia de otras naciones y de otros héroes, aprenderás á valorar estos hechos de abnegada heroicidad.

Todo este libro sería pequeño para contener siquiera una síntesis de la historia nacional, pero tú debes saber que la Nación Argentina fué constituída sobre gloriosos hechos de armas, levantándose

*Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un león;*

después de haber acompañado siempre á la victoria :

*San José, San Lorenzo, Suipacha
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,*

*La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental
Son letreros eternos que dicen :*
AQUÍ EL BRAZO ARGENTINO TRIUNFÓ...

.

El eco de estas hazañas legendarias, mi pequeño compatriota, salvó los límites de la América, y nunca estrofa más bella condensó mejor la admiración que movían los guerreros de tu Patria como esta, que es la última del Himno nacional :

*Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarín :
Y de América el nombre enseñando
Les repite ; Mortales! oíd :
;Ya en trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud!!!
Y los libres del mundo responden :
;Al gran pueblo Argentino, salud!*

Tu *Patria*, mi pequeño compatriota, merece todo tu cariño y todo tu amor, y á la vez de amarla y respetarla debes dedicar todos tus

anhelos, todas tus fuerzas, toda tu voluntad para conservar siempre el derecho de repetir ante la



La Fama.

sagrada bandera este voto sublime de los primeros héroes Argentinos :

*Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir :
Coronados de gloria vivamos,
Ó juremos con gloria morir.*



§ III.

GLORIAS POLÍTICAS.

LA *Nación Argentina* es hasta ahora, mi pequeño compatriota, más rica en glorias militares que en verdaderos estadistas, pero cuenta con sabios administradores políticos de alta reputación y hombres de ideas trascendentales. Entre el número de sus guerreros se encuentran también hombres que prepararon la obra de nuestras instituciones, desarrollándola y mejorándola.

Contemos como puras glorias políticas á los que en el año 1810 concibieron la *Patria* y lucharon por ella.

San Martín, el gran héroe argentino, fué á la vez que guerrero, político de gran visión : él, poderoso é invencible, no conquistó, libertó pueblos.

Tú, mi pequeño compatriota, como los ciudadanos de otras naciones que se enorgullecen de haber tenido ó de tener hombres de poderoso pensamien-

to, puedes también con sobrada razón, enorgullecerte de tener en la historia nacional hombres de la talla de Belgrano, Moreno, Castelli, Guido, San Martín, Rivadavia, Monteagudo y cada uno



José de San Martín.

de los que juraron nuestra independencia y los que más tarde cooperaron con su pensamiento á consolidarla dándole la ley más noble y justa.

Por el pensamiento y la acción de aquellos patriotas seguido con respeto por hombres que

luchan todavía, nuestra Patria ha conquistado el primer puesto entre las naciones justas y generosas del Continente Sud-Americano.

Entre los grandes hechos que la enaltecen voy á señalarte uno.

Ha sido la primera que entregó al *arbitraje*, es decir á la discusión tranquila y serena, al fallo de la razón y del derecho, cuestiones que otras naciones entregaban y entregan aun á la suerte de las armas; y este hecho trascendental producido en momentos excepcionales por nuestra nación poderosa y fuerte, ha asegurado á todas las demás naciones fuertes ó débiles del Continente, la consagración y el respeto á los propios derechos que ya no quedan librados á la voluntad más ó menos conquistadora de los poderosos, sino á la fuerza invencible de la *justicia*.

Después de haber asegurado la propia libertad, luchó por la libertad de otros pueblos no reclamándoles sino veneración á la bandera redentora que los guiaba, y en nuestros tiempos, los guerreros argentinos, hijos de los primeros héroes, á

raíz de la guerra del Paraguay, guerra que nos exigió cruentos sacrificios, después de la victoria, deteniéndose ante las puertas del hogar desolado del paraguayo, como nobles vencedores que brindan la mano á los caídos, hicieron esta solemne declaración :

« LA VICTORIA NO DA DERECHOS »

entregando al fallo de un arbitraje una reclamación del vencido.

Después, acatando el fallo que le fué adverso y que nos colocó en el caso de entregar un territorio que habían poblado nuestros guerreros, la *Nación Argentina* se consagró como la defensora de la JUSTICIA contra la FUERZA.

Estas son glorias brillantes de la política de tu Patria, mi pequeño compatriota, y estás llamado á presenciar todavía mayores y á consagrarlas con la noble altivez que deberás tener siempre como argentino.



§ IV.

IGUALDAD EN LA FAMILIA.

GRANDE y bella por obra de la naturaleza ; gloriosa por los esfuerzos heroicos de sus políticos y guerreros ! Así conoces ya á la *Patria*, pero todavía te falta conocerla como justa en sus leyes fundamentales.

Empieza pues :

La *Patria* se ha formado con la unión de todos los hogares por la voluntad general. Tú, mi pequeño compatriota, has visto ya que todo lo fecundo y grande ha nacido del hogar, por eso la *Patria* en sus leyes fundamentales no hace sino reflejar las virtudes, los esfuerzos y los beneficios del hogar.

La igualdad, uno de los principios más grandes de nuestra legislación, empieza desde el hogar

argentino. Todos los miembros de una familia son iguales : tú compartes con tus hermanos del cariño de tus padres ; si eres hermano menor no por esa razón eres menos querido que el mayor, contigo tus padres tienen el mismo cariño y los mismos cuidados, sin preferencias odiosas, y cuando se trata de adquirir bienes por herencia de familia la ley te ampara para recibir igual parte que tus hermanos.

Esto ha sucedido siempre entre nosotros, pero ésto que te parecerá lo más natural y lógico no ha sido por muchos siglos sino una aspiración en algunas naciones, y aun hoy en Europa las hay que reconocen por sus leyes al mayor de los hijos de una familia derecho de primogenitura, es decir, solo el hijo mayor hereda la fortuna de los padres quedando los otros desheredados, y sólo librados á la generosidad del hermano.

Eso es realmente penoso, pero es una ley y una costumbre que jamás ha existido en tu *Patria*; una de las primeras leyes que dictaron los patriotas argentinos, amantes fervorosos de la libertad

y de la igualdad, fué precisamente libertar é igualarlos á todos los hombres á una raza que hasta entonces sólo se destinaba á la esclavitud, la raza negra.

La constitución argentina, la ley fundamental de la Patria contiene un precioso artículo que no debes desconocer; voy á transcribirlo aquí, porque forma un timbre de honor y de gloria para los primeros patriotas que proclamaron nuestra constitución; es este:

ART. 15. — *En la Nación Argentina no hay esclavos; los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución, y una ley especial reglará las indemnizaciones á que dé lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen y el escribano ó funcionario que lo autorice. Y LOS ESCLAVOS QUE DE CUALQUIER MODO SE INTRODUCAN QUEDAN*

LIBRES POR EL SOLO HECHO DE PISAR EL
TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

Guarda en tu memoria esta solemne declaración, inspirada por las virtudes del hogar argentino, teniendo presente á la vez que tu *Patria* fué la primera nación que hizo esta declaración el año 1813, dos años antes que un congreso reunido en Viena el año 1815 consiguiese hacer parecida declaración preparando la abolición completa de la esclavitud en el mundo.



§ V.

IGUALDAD CIVIL.

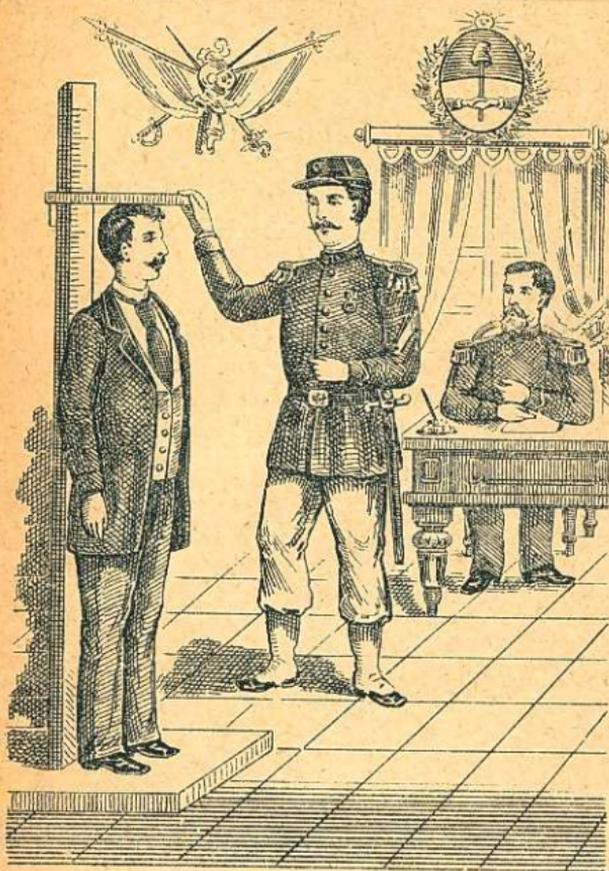
DE la igualdad en la familia, pasamos á la igualdad civil, es decir, á la igualdad de todos los hombres en la Patria.

Nuestra Constitución tiene al respecto un elocuente artículo. Grábalo en tu memoria; es este :

ART. 16. — *La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento : no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.*

Fíjate bien en la gran declaración de este artí-

culo : TODOS LOS ARGENTINOS SON IGUALES ANTE LA LEY. Es el gran principio que informa toda



Militar tomando medida á un
Guardia nacional.

nuestra legislación, es decir, todo el conjunto de nuestras leyes. Tú, pobre, eres igual al más rico. La ley no admite ningún título á ningún hombre para prevalecer sobre otro. Los ricos como les pobres tienen las mis-

mas obligaciones, los mismos deberes, los mismos derechos : el rico paga impuestos sobre sus propiedades lo mismo que hace el pobre, con-

curre al enrolamiento y al servicio de la guardia nacional como cualquier obrero ó paisano de nuestra campaña; si comete un crimen es juzgado por los mismos jueces, y si falta á un compromiso contraído con un rico como él ó con un pobre es llevado ante la justicia lo mismo que todos.

No tiene por ser rico ningún privilegio, porque en tu *Patria*, TODOS SON IGUALES ANTE LA LEY.



§ VI.

IGUALDAD POLÍTICA.

IGUAL á tus hermanos en el hogar, igual á otro hombre por los derechos cívicos, pero también igual á todos por los derechos políticos.

Desde que naces la ley te reconoce, vinculándote á los beneficios del hogar; creces y la ley te hace hombre igual á los demás hombres ante el derecho; pero la ley también cuida de hacerte ciudadano.

Se ha dicho que en tu *Patria* todos los hombres tienen el derecho de aspirar á ser Presidentes. Con esta frase se ha hecho al final un elogio completo al principio de igualdad que informa nuestra legislación. La ley te reconoce, cumplido que hayas dieciocho años, derechos de elector, es decir, derecho para expresar tu voluntad en un voto para elegir todas las autoridades del país; y

pasados los veinticinco años de edad, te reconoce elegible, es decir un ciudadano que está en condiciones de recibir los votos de sus ciudadanos, de tener representaciones populares.

La ley argentina no te reclama sino madurez de juicio; una edad dada para ser elector, una edad en la cual tu razón esté formada y puedas discernir claramente sobre las bondades de tu voto, y para ser elegible, te reclama mayor edad, lo que supone mayor experiencia.

El *sufragio*, es decir dar el voto, es un derecho que te reconoce la ley, pero es también un deber ineludible que tienen todos los argentinos, porque nuestros antepasados al legislar sobre estos derechos han querido que cada argentino no sólo tuviese derecho de intervenir en los asuntos del municipio sino también en todos los de la *Patria*.

Después de la edad, la ley no te reclama sino esta condición previa : inscribirse en el Registro Cívico que se abre anualmente, condición que llenarás siempre para intervenir eficazmente en la buena marcha del país.

Piensa que en tu *Patria*, las leyes no han sido informadas por este principio de igualdad sino para hacerte más fuerte en tus derechos y más celoso de tus deberes y más digno de sostener la obra colosal de los patriotas argentinos.





CAPÍTULO ÚLTIMO.

LAS DOS GRANDES FECHAS NACIONALES.

25 DE MAYO DE 1810.

9 DE JULIO DE 1816.

Mi pequeño compatriota, conoces á tu *Patria* como poderosa y santa unión de hogares; conoces la magna obra consumada en ella por la naturaleza y los esfuerzos gloriosos que hicieron nuestros antepasados para ilustrarla, pero antes de dar por terminado este libro, quiero explicarte la significación y la importancia que tienen ante la historia argentina y en la vida nacional las dos grandes fechas de la Patria, y brevemente la historia de la bandera argentina.

§ I.

25 DE MAYO DE 1810.

EL 25 de Mayo de 1810 fué el primer día de nuestra vida como ciudadanos de esta nueva y gloriosa nación.

Hasta el día anterior la *Nación Argentina*, no existía : existía sólo el Virreinato del Río de la Plata, y los pueblos que hoy forman la *Patria* eran colonias dependientes de la Corona de España.

¿Cómo se efectuó esta transformación? ¿Cómo surgió poderoso el pueblo argentino?

Mi pequeño compatriota, es eso lo que quiero explicarte, y reclamo toda tu atención para que jamás olvides el gran significado que tiene este día en la historia argentina.

Desde el año 1806, rechazadas valientemente las invasiones inglesas, el poder de los criollos,

de los hijos del país, se había acrecentado y la idea revolucionaria de independencia abriéndose camino había llegado á dominar casi todas las voluntades.

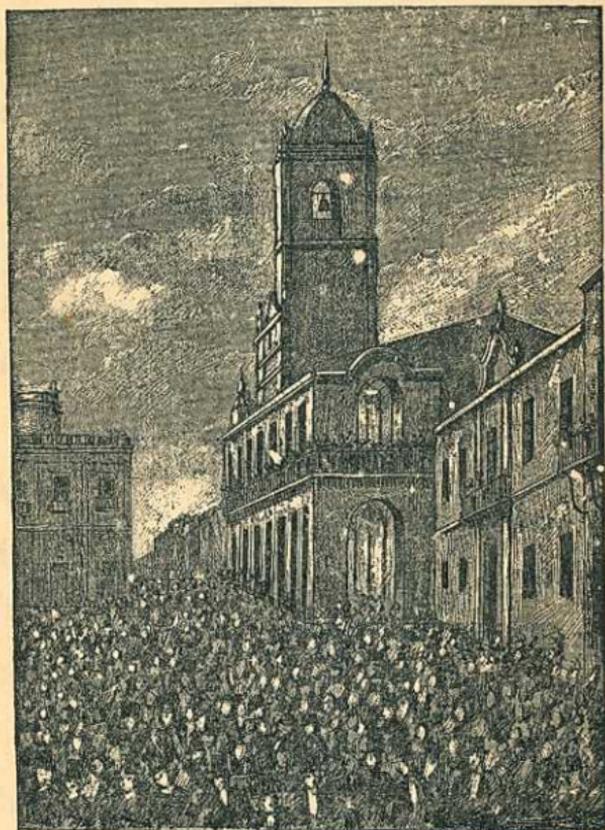
Desde entonces pasaron cuatro años de trabajos constantes. Los patriotas no descansaban en sus tareas hasta que en el año 1810, los desastres que sufrió España, ocupada por las fuerzas francesas y el rey Fernando VII prisionero, dieron oportunidad para que la revolución americana estallase.

Gobernaba entonces el virrey Cisneros, pero debilitado el prestigio de la corona de España, perdió éste también su poder hasta el punto extremo de ser discutida su autoridad en Cabildo abierto.

La idea revolucionaria avanzaba cada día más poderosa, hasta que llegado el momento fué exigida la renuncia al virrey. Era tal su debilidad ante el poderoso núcleo de revolucionarios que, no pudiendo resistir, la presentó.

Con estos acontecimientos llegó la aurora á

anunciar el día 25 de Mayo del año 1810, día que había de ser de eterna memoria en los fastos de la historia americana.



El Cabildo y el pueblo. (25 de Mayo de 1810.)

La campana del Cabildo desde temprano empezó llamar al pueblo y en el salón Capitular

de la Municipalidad se reúnen todos los vecinos de alta notoriedad.

Los momentos eran solemnes.

Todo el pueblo acudía al llamamiento, y en la sala Capitular desde que empezó la sesión y fué anunciado por el Alcalde de primer voto el objeto de la reunión, se entablaron discusiones animadas.

La impaciencia popular se ejercitaba de todos modos; reinaba un verdadero entusiasmo por la idea de emancipación hasta el punto de ser interrumpida varias veces la solemnidad de la gran sesión.

Todos querían conocer el resultado final, hasta que á las tres de la tarde un bando solemne dió á conocer al pueblo estos nombres de los designados para formar la primera Junta :

Presidente : DON CORNELIO SAAVEDRA.

Vocales : JUAN JOSÉ CASTELLI.

— MANUEL BELGRANO.

— MIGUEL AZCUÉNAGA.

<i>Vocales :</i>	MANUEL ALBERTI.
—	DOMINGO MATHEU.
—	JUAN LARREA.
<i>Secretarios :</i>	MARIANO MORENO.
—	JUAN JOSÉ PASO.

Con esta elección las aspiraciones del pueblo habían sido satisfechas y grande fué la alegría y el entusiasmo popular. Con ella el primer paso hacia la independencia completa había sido dado; el pueblo había ejercido su autoridad soberana por primera vez en el extenso y rico virreinato del Río de la Plata; la aurora del 25 de Mayo del año 1810 había anunciado el gran día de la *Patria*.

Alta y grande es la significación de este día, mi pequeño compatriota, y desde el año 1810 cada año que pasa, el pueblo argentino festeja y celebra el día de gloria.

Muchas veces ya habrás mezclado tu entusiasmo infantil al entusiasmo general que estalla entre el pueblo cada aniversario del primer día de la *Patria*.

Durante ese día todos los ciudadanos saludan á la Patria y se entregan á rememorar y venerar sus glorias, esas glorias purísimas que deberás acrecentar y custodiar siempre con tu corazón, tu energía y tu brazo de argentino.



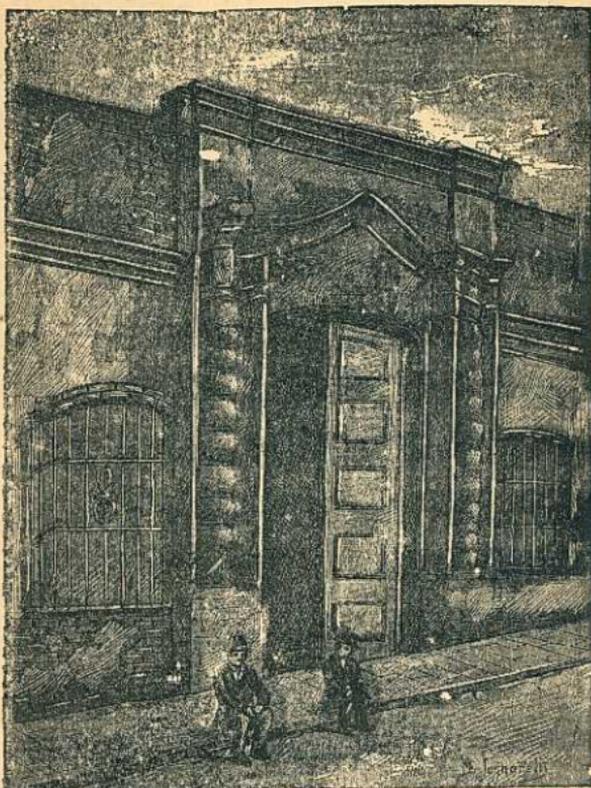
§ II.

9 DE JULIO DE 1816.

MI pequeño compatriota, la idea revolucionaria había estallado el 25 de Mayo de 1810; el pueblo Argentino había nombrado sus autoridades; las armas de la Patria días después habían sido coronadas por la victoria, pero hasta el año 1816, el pueblo Argentino no había hecho una solemne declaración de independencia.

El pueblo Argentino se gobernaba á sí mismo, pero todavía para las demás naciones se mantenía vinculado á la corona de España. Desconocía la autoridad del monarca, luchaba por su causa, era independiente por los acontecimientos producidos, pero el pueblo reclamaba un acto que expresase en términos claros y precisos que nos reconocíamos pueblo libre, y que ante el

mundo nos constituíamos por nuestra voluntad
soberana en Nación libre.



Casa donde se juró la Independencia.

Esta declaración alta y solemne tuvo recién lugar el día 9 de Julio del año 1816, y nunca documento más notable fué dado en momento más solemne.

Esta declaración, mi pequeño compatriota, está concebida así :

« *En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, á nueve días del mes de Julio de 1816, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la Independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos, representados y posteridad. Á su término fueron preguntados : si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor*

de la Justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente :

« NOS, LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD AMÉRICA, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la Tierra que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vinculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de una Nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra dominación extranjera; quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el

cumulo de sus actuales circunstancias. Todos y cada uno de ellos así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

« Comuníquese á quienes corresponde para su publicación y obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

« Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros diputados secretarios.

« FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA, diputado por San Juan, presidente; MARIANO BOEDO, diputado por Salta, vice presidente; Doctor ANTONIO SAENZ, diputado por Buenos Aires; Dr JOSÉ DARREGUEIRA, diputado por Buenos Aires; Fr CAYETANO JOSÉ RODRÍGUEZ, diputado por Buenos Aires; Dr PEDRO MEDRANO, diputado por Buenos Aires; MANUEL ANTONIO ACEVEDO, diputado por Catamarca; Doctor JOSÉ IGNACIO DE GORRITI, diputado por

Salta; D^r JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO, diputado por Chichas; D^r TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio; EDUARDO PEREZ BULNES, diputado por Córdoba; TOMÁS GODOY CRUZ, diputado por Mendoza; D^r PEDRO MIGUEL ARAOZ, diputado por la capital de Tucumán; D^r ESTEBAN AGUSTÍN GAZCÓN, diputado por la provincia de Buenos Aires; PEDRO FRANCISCO DE URIARTE, diputado por Santiago del Estero; PEDRO LEÓN GALLO, diputado por Santiago del Estero; PEDRO IGNACIO RIVERA, diputado por Mizque; MARIANO SANCHEZ DE LORIA, diputado por Charcas; D^r JOSÉ SEVERO MALAVIA, diputado por Charcas; D^r PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS, diputado por Córdoba; Doctor JOSÉ COLOMBRES, diputado por Catamarca; D^r JOSÉ IGNACIO THAMES, diputado por Tucumán; F^r JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO, diputado por San Juan; JOSÉ ANTONIO CABRERA, diputado por Córdoba; Doctor JUAN AGUSTÍN MAZA, diputado por Mendoza; TOMÁS MANUEL ANCHORENA, diputado por Buenos Aires; JOSÉ MARIANO SERRANO, diputado por Charcas, *secretario*; JUAN JOSÉ PASO, diputado por Buenos Aires, *secretario*. »

El 9 de Julio de 1816 es un día glorioso de la Patria; los representantes de los pueblos Argentinos, al proclamar la Independencia solemnemente, nos legaron esa página de gloria que todos los Argentinos veneran.

Grande es, pues, mi pequeño compatriota, el significado de las dos fechas de la *Patria*.



§ III.

LA BANDERA ARGENTINA.

MI pequeño compatriota, te he hablado de la gloriosa bandera argentina, tú la conoces ya bien y ante ella te descubres para saludarla, recordando su presencia en los campos de batalla, pero todavía no conoces como se formó, ni quien fué el primero que la enarboló para hacerla compañera de la victoria y de la gloria.

Empieza pues á conocer la historia de la bandera de tu Patria.

La bandera nacional, la bandera argentina fué ideada, formada y enarbolada por el patriota Manuel Belgrano, miembro de la primera junta y general en jefe en la batalla de Tucumán el 24 de setiembre de 1812, y en la batalla de Salta el 20 de febrero de 1813, batallas gloriosas que

aseguraron para siempre la independencia de las Provincias Unidas.



Manuel Belgrano.

Este símbolo visible de la *Patria* es bicolor, compuesto de tres fajas horizontales de igual extensión y anchura, blanca la del medio con un sol radiante en el centro y azul celeste las otras dos.

Los colores, *blanco* y *azul celeste*, fueron los primeros colores de la ESCARAPELA NACIONAL aconsejada al gobierno el día 13 de febrero de 1812 por el general Belgrano en el oficio siguiente llevado en esa fecha :

EXMO SEÑOR : *Parece llegado el caso de que*

V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la



La Bandera Nacional.

de nuestros enemigos, y no haya ocasiones que pueda sernos de perjuicio; y como por otra parte observo, que hay cuerpos del ejército que la lle-

van diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyo nombre, si es posible, debe alejarse, como V. E. sabe : me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaratoria que antes expuse. Dios guarde, etc. Rosario 13 de febrero de 1812. — Exmo Señor, MANUEL BELGRANO. — Exmo Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata.

A este oficio el gobierno contestó con el siguiente

DECRETO :

Febrero 18 de 1812.

« Sea la escarapela nacional de las Provin-
 « cias Unidas del Rio de la Plata, de color
 « blanco y azul celeste, y comuníquese al Gober-
 « nador intendente : circúlese igualmente á los
 « Generales, etc. »

Los colores de esta escarapela ya habían sido usados por el pueblo revolucionario el día 25 de Mayo de 1810.

El general Belgrano cuando aconsejó la adop-

ción de la escarapela, se encontraba en el Rosario, entonces un pueblito en formación, hoy una importante ciudad, preparando elementos de resistencia contra la escuadrilla española que navegaba por el Paraná.

Próximo á inaugurar dos baterías que había construído se dirigió de nuevo al Gobierno insinuándole la necesidad de una bandera nacional.

« El¹ día 27 (de febrero de 1812) era el señalado para inaugurar las baterías á las cuales
« había bautizado con dos nombres simbólicos,
« que traducían las aspiraciones de su alma.
« Batería de la *Libertad*, llamó á la de la bandera,
« y de la *Independencia*, á la de la isla.
« Deseando coronarlas con un pabellón digno de
« estos nombres, que representaban dos grandes
« ideas, resolvió enarbolar resueltamente en ellas
« el estandarte revolucionario, á cuya sombra
« debía conquistarse una y otra. En consecuencia,
« escribió con aquella fecha al Gobierno :

1. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* por el general D. BARTOLOMÉ MITRE. (Tomo II. Pag. 41 y 42.)

« Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, mandéla hacer blanca y celeste, conforme á los colores de la escarapela nacional. Espero que sea de la aprobación de V. E. »

« En la tarde del día indicado se formó la división en batalla sobre la barranca del río, en presencia del vecindario congregado por orden del comandante militar. Á su frente se extendían las islas floridas del Paraná que limitaban el horizonte : á sus pies se deslizaban las corrientes del inmenso río, sobre cuya superficie se reflejaban las nubes blancas en el fondo azul de un cielo de verano, y el sol que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisaje lleno de grandiosa majestad. En aquel momento, Belgrano que recorría la línea á caballo, mandó formar cuadro, y levantando la espada dirigió á sus tropas estas palabras : « SOLDADOS DE LA PATRIA : En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela Nacional : en aquel (señalando la batería Independencia) nuestras armas aumentarán sus glo-

« rias. Juremos vencer á nuestros enemigos inte-
« riores y exteriores y la America del Sud será
« el templo de la INDEPENDENCIA y de la LIBER-
« TAD. En fe de que así lo juráis, decid conmigo
« ¡VIVA LA PATRIA! » — Los soldados contes-
« taron con un prolongado ¡VIVA! y dirijiéndose
« en seguida á un oficial que estaba á la cabeza
« de un piquete, le dijo : « Señor capitán y tropa
« destinada por la primera vez á la batería INDE-
« PENDENCIA : id, posesionaos de ella, y cumplid
« el juramento que acabáis de hacer. » Las tro-
« pas ocuparon sus puestos de combate. Eran las
« seis y media de la tarde y en aquel momento
« se enarboló en ambas baterías la bandera azul
« y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria,
« y su ascensión fué saludada con una salva de
« artillería. Así se inauguró la bandera argentina.

Este grandioso acto no fué aprobado por el Gobierno porque importaba una declaración terminante de Independencia, cuando todavía no se habían vencido todas las resistencias, y el general Belgrano recibió una severa censura.

Bendición de la Bandera.

ANTES de recibir esa severa censura, el general Belgrano fué nombrado jefe del ejército del Alto Perú que hasta entonces mandaba Pueyrredón, y abandonando al Rosario se dirigió á Jujuy.

En Jujuy entregado á disciplinar los restos, del ejército del Alto Perú, volvió de nuevo á enarbolar la bandera azul y blanca.

He aquí, mi pequeño compatriota, como relata el ilustre general Mitre esta segunda aparición de nuestra bandera ¹.

« En medio de estos trabajos y dificultades, le
« sorprendió el segundo aniversario del 25 de
« Mayo, que ya desde entonces los pueblos cele-
« braban como una gran fiesta nacional. El gene-
« ral aprovechó esta oportunidad para fijar el

1. *Historia de Belgrano y de la Independencia*, por el general don BARTOLOMÉ MITRE, tomo II, pág. 71 y 72.

« significado de aquel día, y levantar el espíritu
« del pueblo, repitiendo la escena de la bandera
« azul y blanca, enarbolada por la primera vez
« en las baterías del Rosario. Al rayar la aurora
« del memorable día, el ejército se hallaba for-
« mado frente al alojamiento del general, del que
« se sacó la bandera con toda pompa, marchando
« en seguida á enarbolarla en los balcones del
« ayuntamiento, en vez del estandarte real que
« se acostumbraba á desplegar en las grandes
« solemnidades públicas.

« Una salva de quince cañonazos saludó la
« aparición de sus hermosos colores en la altura
« de los balcones. Bendecida por el canónigo
« Gorriti, allí tremoló durante todo el día la en-
« seña que debía recorrer la América del Sud.

« Al ponerse el sol, el general en jefe, asistido
« del Cabildo, la tomó en sus manos, y formando
« la tropa en cuadro doble, la arengó poseído de
« noble entusiasmo. « *Soldados, les dijo, el 25 de*
« *Mayo será para siempre un día memorable*
« *en los anales de nuestra historia, y vosotros*

« *tendréis un motivo más de recordarlo, cuando,*
« *en él por primera vez, veis en mi mano la*
« *Bandera Nacional que ya os distingue de las*
« *demás naciones del globo... No olvidéis jamás*
« *que vuestra obra es de Dios; que él os ha con-*
« *cedido esta bandera, y que nos manda que*
« *la sostengamos.* » Estrepitosas aclamaciones
« brotaron de las filas y se alzaron entre la multi-
« tud que llenaba la plaza, al terminar aquellas
« nobles y sencillas palabras. En seguida, for-
« mando la columna se puso á su cabeza, pa-
« seando por las calles de Jujuy el nuevo estan-
« darte á son de música y aclamaciones. Llegado
« al frente del ayuntamiento, desplegó en bata-
« lla, y recorriendo las filas hizo flamear sobre
« todas las cabezas el nuevo pabellón que debía
« conducirlos á la victoria, y á cuya sombra todos
« habían de morir. *¡Nuestra sangre derrama-*
« *remos por esa bandera!* exclamaban los solda-
« dos al verla pasar por su frente. »

Mi pequeño compatriota, esta fué la segunda vez que se enarboló la bandera que había de pre-

sidir todas las glorias del pueblo argentino, pero aun esta vez Belgrano fué apercibido por el gobierno y obligado á ocultar su gloriosa obra.

Belgrano la ocultó entonces, pero le manifestó al gobierno que si sus soldados se la pedían él les contestaría que estaba reservada « *para el día de una gran victoria.* »

Ese día llegó, mi pequeño compatriota.

Juramento de la Bandera.

EL ejército realista, vencido en Tucumán, se reorganizaba en Salta para emprender de nuevo la lucha contra el ejército patriota que se dirigía á buscarlo y que entonces se encontraba ya próximo al Norte del Río Pasaje entre Tucumán y Salta.

El mismo historiador que ya he citado narra así este hecho glorioso :

« Belgrano había diferido hasta entonces el
« juramento de obediencia que debía prestar á la
« Asamblea general, esperando celebrarlo de una
« manera nueva.

.
« El día 13 de febrero (año 1813) el ejército
« formó un gran cuadro en la margen del río.
« Después de pasarlo en revista y anunciarle en
« una breve arenga el objeto de aquel acto, Bel-
« grano mandó leer en alta voz la circular del
« gobierno que declaraba la supremacía de la
« Asamblea general, y disponía que todos le jura-
« sen obediencia. Presentóse el coronel Diaz
« Velez, mayor general del ejército, trayendo á
« son de música, escoltada por una compañía de
« granaderos, una bandera azul y blanca. Era
« la misma bandera que había enarbolado en el
« Rosario en 1811, que había bendecido en Jujuy
« en 1812, y que había tenido que arriar por orden
« del gobierno, diciendo que la reservaba para el
« día de una gran victoria. La victoria había
« tenido lugar, y esta vez seguro de que el nuevo

« poder no le obligaría á esconderla, aprove-
« chaba la oportunidad para jurar la asamblea y
« la bandera bicolor al mismo tiempo.

« El general, desenvainando su espada, dirigió
« al ejército estas palabras, señalando la ban-
« dera : ¡« *Este será el color de nuestra divisa*
« *con que marcharán al combate los defensores*
« *de la Patria.* » En seguida prestó en presencia
« de las tropas el juramento de obediencia á la
« soberana [Asamblea ; y tomándolo individual-
« mente á los jefes de cuerpo, interrogó de nuevo
« á las tropas con las formulas prescritas por el
« gobierno, y tres mil voces repitieron al mismo
« tiempo : ¡ Sí JURO ! — Entonces colocando su
« espada horizontalmente sobre el asta de la ban-
« dera, desfilaron sucesivamente todos los solda-
« dos, y besaron uno por uno aquella cruz militar,
« sellando con su beso el juramento que acaba-
« ban de prestar¹.

Días más después de esta escena tocante y gran-

Historia de Belgrano por el General BARTOLOMÉ MITRE. —
Tomo II. Pag 166 y Pag. 167.

diosa, en la batalla de Salta el 20 de febrero de 1813, esta bandera, la bandera de tu *Patria*, recibía el bautismo de fuego y á su pie se rendían el estandarte y las armas del ejército realista.

Años después esa misma bandera de la Patria se paseó triunfante en la América, libertando pueblos oprimidos y guiando á nuestros héroes.

Hoy, es la imagen gloriosa de la Patria, cantada así por el poeta :

A mi Bandera¹.

Página eterna de argentina gloria,
Melancólica imagen de la Patria,
Núcleo de inmenso amor desconocido,
Que en pos de ti me arrastras.
¿Bajo qué cielo flameara tu paño
Que no te siga sin cesar mi planta?
Cuando el rugido del cañón anuncia
El día de la gloria en la batalla
Tú, como el ángel de la inmensa muerte,
¡Te agitas y nos llamas!
¡Allá voy, allá voy sobre las olas,

1. Juan Chassaing.

Alla voy, allá voy sobre la pampa,
Bajo el cañón del enemigo injusto
A levantarte un trono en su muralla!
¡Ah! que la sombra de la noche eterna
Me anuble para siempre la mirada,
Si un día triste te vieran mis ojos,
Huyendo en la batalla.
Página eterna de argentina gloria
Melancólica imagen de la Patria.





MANUAL

PARA

OBTENER MAYORES RESULTADOS DE LAS LECTURAS DEL LIBRO

La Patria.

Un libro de lectura escolar no sólo debe hacerse consultando las condiciones intelectuales del niño, ó el grado de instrucción, sino también debe ser guía para el maestro y para el padre de familia, y útil por su sencillez para los que no han tenido tiempo, ni medios, ni oportunidad de completar los estudios elementales.

LIBRO PRIMERO. — *LA PATRIA.*

CAPÍTULO I. — *¿Sabes tú lo que es la Patria?*

Esta primera parte del Capítulo debe ser muy ampliada por las explicaciones detalladas del maestro ó del padre.

I. Después de la lectura debe someterse al niño á las explicaciones de las circunstancias iguales en que se ha

encontrado, ayudándolo hasta interesarlo en esa primera sensación de alegría y de entusiasmo que experimenta un niño durante los grandes días de la Patria cuando desfila el pueblo con la tropa de línea al son de las bandas de música, llevando al aire la bandera nacional.

Debe estimular las preguntas en éste sentido, y satisfacerlas con propiedad.

II y III. Las explicaciones del maestro deben comprender estos dos puntos y no pasar á otro sin que antes el niño se haya dado cuenta de la razón de cada uno de los símbolos de nuestro escudo.

IV. Se deberá demostrar al niño la eficacia de la *unión* con ejemplos sacados de la misma clase ó de la misma escuela, llevarlo gradualmente á ejemplos más lejanos, y dejarlo preparado para entrar con placer á la comprensión de la Patria.

§ I. — *La asociación en el hogar.*

I. Es necesario presentarle al niño el ejemplo vivo de los cuidados de la madre, refiriéndose al cuidado de las ropas en este instante y á todo otro detalle que venga en auxilio del completo colorido del cuadro del hogar.

II. Sorprender al niño con la pregunta después de la lectura, y tratar de que la acción del padre y de la madre sea bien comprendida.

III, IV y V. Demostrarle los beneficios que recibe de la unión el que nada produce, y gradualmente presen-

tarlo actor en el hogar. Aquí, el maestro debe condenar con elocuencia la ingratitud, santificar el trabajo y dar la mayor importancia á este párrafo, precisamente por tratarse del hogar y porque desde este párrafo debe mantenerse vivo para dominar la idea de *Patria*.

§ II. — *La asociación en el municipio.*

I y II. Al empezar el maestro debe siempre recordar ligeramente á sus discípulos todo lo aprendido en la anterior lección, y como se trata del hogar, debe insistir aquí preguntando todas las circunstancias que presuma ó conozca que no han sido bien retenidas por el niño, y aprovechando las recientes explicaciones por él repetidas, trazarle un cuadro completo al alumno de todo lo que él ha visto y ve fuera de su hogar.

III, IV y V. De la anterior explicación depende la fácil é inmediata comprensión y la importancia que el alumno dará al gobierno municipal. El maestro y el padre de familia, cada uno en su cátedra propia, deben no olvidar que las nuevas generaciones deben conocer más temprano que el hogar es la base de toda ley justa, de toda iniciativa fecunda y que el gobierno municipal es la escuela de la libertad y del orden.

Inculcando al ciudadano desde niño que tanto el gobierno de su hogar como el de su municipio son sus obras esenciales y que cuanto más correctas sean ellas más feliz será, fácil es que domine y comprende la misión de hombre libre y consciente, que para beneficio

propio y honor de la Patria está llamado á llenar durante su vida.

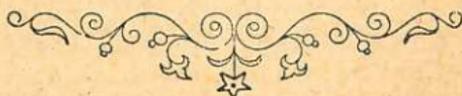
El amor á la Patria no será verdadero, ni consciente, ni fecundo mientras tanto el ciudadano no cuide lo que forma su vínculo principal á la gran familia Argentina. En conjunto la *Patria*, sin estar vinculado á ella por las afecciones y el bienestar del hogar y la riqueza y libertad del municipio, no inspira sino bellisimos conceptos pero falsos, y siempre crea el patriotismo en lugar del patriotismo.

El maestro, en estas épocas y con tales enseñanzas, está llamado entre nosotros á una misión muy grande.

V. Comprendido bien por el alumno el beneficio de esta nueva unión, debe advertirsele que es la seguida asociación, el segundo escalón que une á la familia Argentina, pero que para formar la *Patria* se han vinculado mayores beneficios y voluntades.

Si el alumno va gradualmente interesándose por conocer el proceso de la formación de la *Patria*, el maestro obtendrá un éxito completo al final.

Esta misma explicación debe seguir para toda la obra.





ÍNDICE

	Páginas.
A LOS MAESTROS Y Á LOS PADRES DE FAMILIA.....	7
AL NIÑO ARGENTINO.....	13

LIBRO PRIMERO. — LA PATRIA.

CAPÍTULO I. — <i>¿Sabes tú lo que es la Patria?</i>	17
§ I. — La Asociación en el Hogar.....	22
§ II. — La Asociación en el Municipio.....	28
§ III. — La Asociación en el Departamento.....	33
§ IV. — La Asociación en la Provincia ó Estado..	38
§ V. — La Patria.....	41

LIBRO SEGUNDO. — LA NACIÓN ARGENTINA.

CAPÍTULO I. — <i>¿Sabes tú cómo es la Patria?</i>	45
§ I. — Obra de la naturaleza.....	47
§ II. — Situación geográfica y clima de la República Argentina.....	52
§ III. — Riquezas y clima de la Nación Argentina.	57

<hr/>	
CAPÍTULO II. — <i>Obra de nuestros antepasados</i>	62
§ I. — Nueva y gloriosa Nación.....	64
§ II. — Glorias militares.....	68
§ III. — Glorias políticas.....	77
§ IV. — Igualdad en la familia.....	81
§ V. — Igualdad civil.....	85
§ VI. — Igualdad política.....	88
CAPÍTULO ÚLTIMO. — <i>Las dos grandes fechas nacionales</i>	91
§ I. — 25 de Mayo de 1810.....	92
§ II. — 9 de Julio de 1816.....	98
§ III. — La Bandera Argentina.....	105
Bendición de la Bandera.....	112
Juramento de la Bandera.....	115
Á mi Bandera.....	118
PEQUEÑO MANUAL.....	121



LECCIONES
DE
ANATOMÍA, FISIOLOGÍA É HIGIENE

ARREGLADAS AL PROGRAMA OFICIAL
CON SIETE GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

POR
F. S. DE MARTINEZ

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA

POR EL D^F
PEDRO LEGRAND

UN TOMO EN 12^o DE 182 PÁGINAS. — ENCARTONADO.

VIDAS
DE
ARGENTINOS ILUSTRES

POR
C. L. FREGEIRO

TERCERA EDICIÓN CORREGIDA, AUMENTADA É ILUSTRADA

Con los retratos de Vieytes, Moreno,
Belgrano, López y Planes, San Martín, Luca, Rivadavia, Agüero,
Cruz Varela, Agrelo,
Mármol, Uquiza, Sarmiento, Avellaneda.

Un tomo en 12^o de 206 páginas. — Encartonado.

LECCIONES DE GEOGRAFÍA

ARREGLADAS AL PROGRAMA OFICIAL
PARA LAS ESCUELAS COMUNES

POR
BENIGNO T. MARTINEZ

LIBRO PRIMERO

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO

LIBRO SEGUNDO

CUARTO Y QUINTO GRADO

QUINTA EDICIÓN REVISADA

CADA LIBRO EN UN TOMO EN 12^o DE 128 PÁGINAS. ENCARTONADO

LL
1894
EIZA